REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.

CONTRATO 2259 DE 2021

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 2259-2021-IM-13-01

30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
NIT: 901.581.118 - 0

Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Bogotá D.C.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 1/10/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **PERIODO MES:** 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SID-007-2021

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VIAS OE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2259-2021 **TERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO: 1/06/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: 15/08/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 30/09/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO ACUMULADO: VEINTINUEVE (29) MESES QUINCE (15) DIAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 28,201,663,605.47
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 28,201,663,605.47
ANTICIPO CONCEDIDO: N.A.
ANTICIPO AMORTIZADO: N.A.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	21.95
	Mejoramiento	-	
	Rehabilitación	-	
Estructuras	Túneles	-	
	Puentes	UND	1
	Pontones	-	
Mantenimiento		-	
Otros (Especificar cuales)	Box Culvert y Alcantarillas	UND	20

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	Km	0.375	3.55
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Box Culvert y Alcantarillas	Und	0	4

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

DESCRIPCION	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 27,537,708,650.47		$ 27,537,708,650.47
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 267,967,557.00		$ 267,967,557.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 332,762,519.33	$ 63,224,878.67	$ 395,987,398.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 28,138,438,726.80	$ 63,224,878.67	$ 28,201,663,605.47

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

DESCRIPCION	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 704,627,733.00	$ -	$ 704,627,733.00	$ 5,367,211,764.69
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HRS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 360,608,270.00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 704,627,733.00	$ -	$ 704,627,733.00	$ 5,727,820,034.69

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 28,201,663,605.47
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 5,727,820,034.69
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 20.310%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 11
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 8
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **32**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

OBSERVACIONES: EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 SE REANUDAN LAS ACTIVIDADES EN OBRA POR PARTE DEL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA. LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE ESE DÍA SE CONSIDERARÁN DENTRO DEL AVANCE REPORTADO EN EL INFORME CORRESPONDIENTE A OCTUBRE DE 2024, MANTENIÉNDOSE ASÍ UN AVANCE ACUMULADO A LA FECHA DEL 20.310%.

Firma

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría I
Matrícula Profesional No. 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de la implementación del programa del Gobierno Nacional **"PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"** cuyo objeto es conectar territorios, gobiernos y poblaciones para aprovechar las potencialidades de las poblaciones como motor de crecimiento y equidad de todas las regiones se estableció el programa PACTOS TERRITORIALES como una herramienta de articulación entre los diferentes niveles de gobierno; en consecuencia, el INVIAS suscribió con el Departamento de Sucre el Convenio Interadministrativo No. 915 de 2021 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ - EL FRANCÉS - GUACAMAYAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN - SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA - GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚ VIEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE

Por consiguiente, el Departamento de Sucre a través de la Secretaría de Infraestructura, adelantó el proceso de Licitación Pública tendiente a contratar las obras consistentes en el MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE, dando como adjudicado al CONSORCIO VÍAS OE 2021.

Así mismo, y de acuerdo a los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS (Subdirección de Vías Regionales), considero oportuno adelantar el proceso de selección para la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2", proceso que fue adjudicado al APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS con orden de inicio a partir del 25 de abril de 2022.

En el presente Informe Mensual de Interventoría se hace una descripción general de las actividades en el marco del desarrollo del proyecto y las gestiones inherentes al cumplimiento de las obligaciones de la Interventoría en relación con la supervisión, vigilancia y control a la correcta ejecución del contrato de obra durante el día 30 de septiembre de 2024, en cumplimiento en lo establecido en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías, del 2022.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Gobernación de Sucre, en cumplimiento de la Constitución Política de Colombia, en particular lo establecido en el artículo 2, tiene como meta lograr el Desarrollo y Bienestar de su gente y de la sociedad en general, por lo cual ha proyectado implementar elementos de infraestructura y proyectos que incidan de manera directa y positiva en la calidad de vida de sus habitantes.

El Departamento de Sucre, ha establecido el mejoramiento de toda la Red Vial como pilar fundamental de sus políticas públicas, quedando enmarcado dentro del Plan de Desarrollo "SUCRE DIFERENTE", dentro de la línea estratégica "6.3. Conectividad e Integración", esto para alcanzar altos grados de productividad, competitividad, cierre de brechas y brindarles una mejor movilización a nuestros habitantes.

La infraestructura vial en el departamento tiene una longitud de 2.314 Km, de los cuales el 20.6% (477.2km) corresponde a la Red Nacional, el 15.5% (357.7km) a la Red Secundaria y el 63.9% (1.479km) a la Red Terciaria (INVÍAS con 526.9km, el Departamento con 151.2km y los Municipios con 800.9km). Se evidencia que el 50% de la Red Vial se encuentra con una capa de rodadura en afirmado y solo el 24.61% de la Red se encuentra pavimentada, correspondiendo este porcentaje en gran parte a la Red Primaria.

En un departamento con las condiciones demográficas de Sucre, donde un porcentaje significativo de la población vive en áreas rurales (37,7%), avanzar en conectividad es un factor esencial, por un lado, para garantizar la inclusión social de la población al facilitar vías de acceso en condiciones seguras y así acercar a las familias y sus viviendas a los servicios de salud, educación, deporte y recreación, cultura; y por otro lado, la conectividad es un prerrequisito para desarrollar la agenda productiva del departamento y posicionar a Sucre en el contexto regional gracias a sus puertos, aeropuertos y vías fluviales y terrestres, es por ello que el Departamento de Sucre en articulación con el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), adelantaron el proyecto que tiene como objeto "MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE", pues estas vías se encuentra en mal estado generando que los habitantes que a diario circulan por ella se sientan en un alto grado de inseguridad, además las condiciones de transitabilidad son deplorables generando que los tiempos de circulación por ella sean excesivos en los desplazamientos, así mismo, que los campesinos que son nuestro sostén diario por el pan coger que se genera en esta importante región, no puedan sacar al mercado sus productos para comercializarlos, todo lo anterior enmarca la importancia de intervención que tiene estas vías lo que permitirá un importante desarrollo para esta importante región del país.

2.1. LOCALIZACION

2.1.1. Vía Aserradero – Coveñas

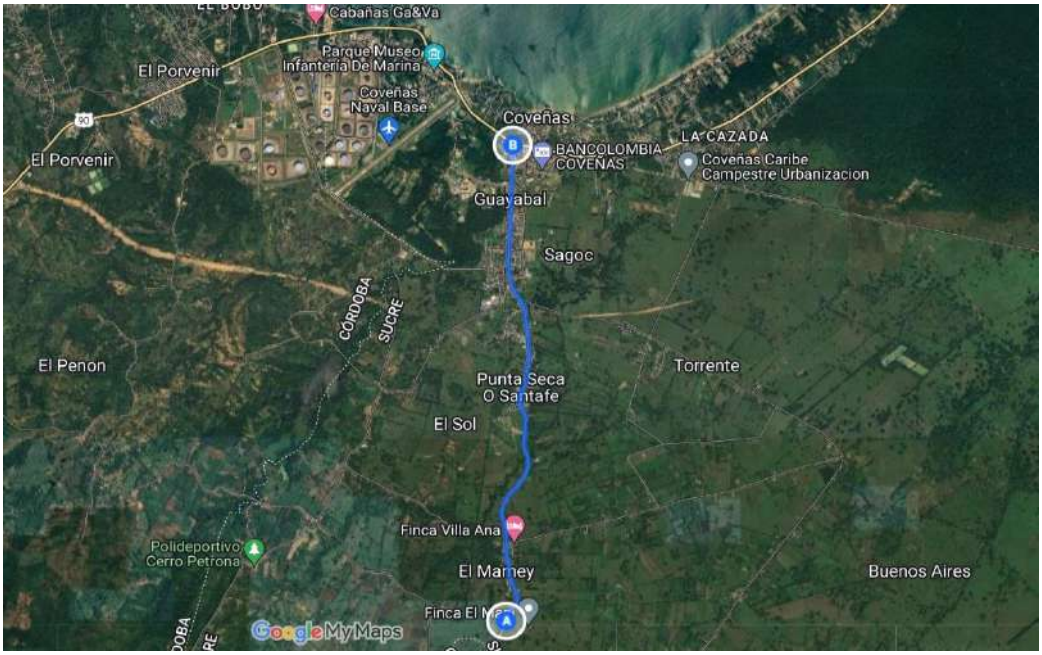
Esta vía hace parte del inventario de la Red Terciaria de INVIAS con código 69061, tiene una longitud total de 7.90 kilómetros, iniciando desde Aserradero en el municipio de Purísima en el departamento de Córdoba y terminando en la intersección con la Ruta Nacional 9004 (Lorica – San Onofre) en el municipio de Coveñas, departamento de Sucre.

Teniendo en cuenta que el proyecto se ejecutara en el departamento de Sucre, solo se tendrá en cuenta como longitud de la vía el tramo que se encuentre en jurisdicción del municipio de Coveñas en el departamento de Sucre, la cual es de 6.0 kilómetros, iniciando desde el puente El Mamey terminando en la intersección con la Ruta Nacional 9004 (Lorica – San Onofre).

Este tramo de vía también hace parte de la Red Nacional de Carreteas de INVIAS y se encuentra dentro la vía Coveñas – Sabaneta con código 90SC02, la cual es un ramal de la Ruta Nacional 90, iniciando en la intersección con la Ruta Nacional 9004 (Lorica – San Onofre) y terminando en Sabaneta en el municipio de Momil, departamento de Córdoba.

La población beneficiada comprende principalmente la de Aserradero, El Mamey, Guayabal y Coveñas, así como cada una de las viviendas, parcelas y fincas vecinas a la vía.

Ilustración 2-1 Localización Vía Aserradero – Coveñas



Fuente: Google Earth

2.1.2. Vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvío hacia el Sector Represa de Villeros.

Este tramo del proyecto está comprendido por dos vías que se encuentran en jurisdicción del municipio de Coveñas, en el inventario de la Red Terciaria del municipio de Coveñas, la primera es la vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo, que tiene una longitud de 1.80 kilómetros, iniciando en el Corregimiento de Guayabal en la intersección con la vía Aserradero – Coveñas y terminando en la intersección con la Ruta Nacional 9004 (Lorica – San Onofre), en el sector donde se encuentran los tanques de almacenamiento de Ecopetrol en los límites entre el municipio de San Antero en el departamento de Córdoba y el municipio de Coveñas en el departamento de Sucre; la segunda es la vía correspondiente al Desvió hacia le Represa Villeros, que tiene una longitud de 0.70 kilómetros, iniciando en la intersección de la vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo hasta la intersección de la vía que se está construyendo y que corresponde como una variante de la Ruta 90 a su paso por el municipio de Coveñas.

La población beneficiada comprende principalmente la de Guayabal, así como cada una de las viviendas, parcelas y fincas vecinas a la vía.

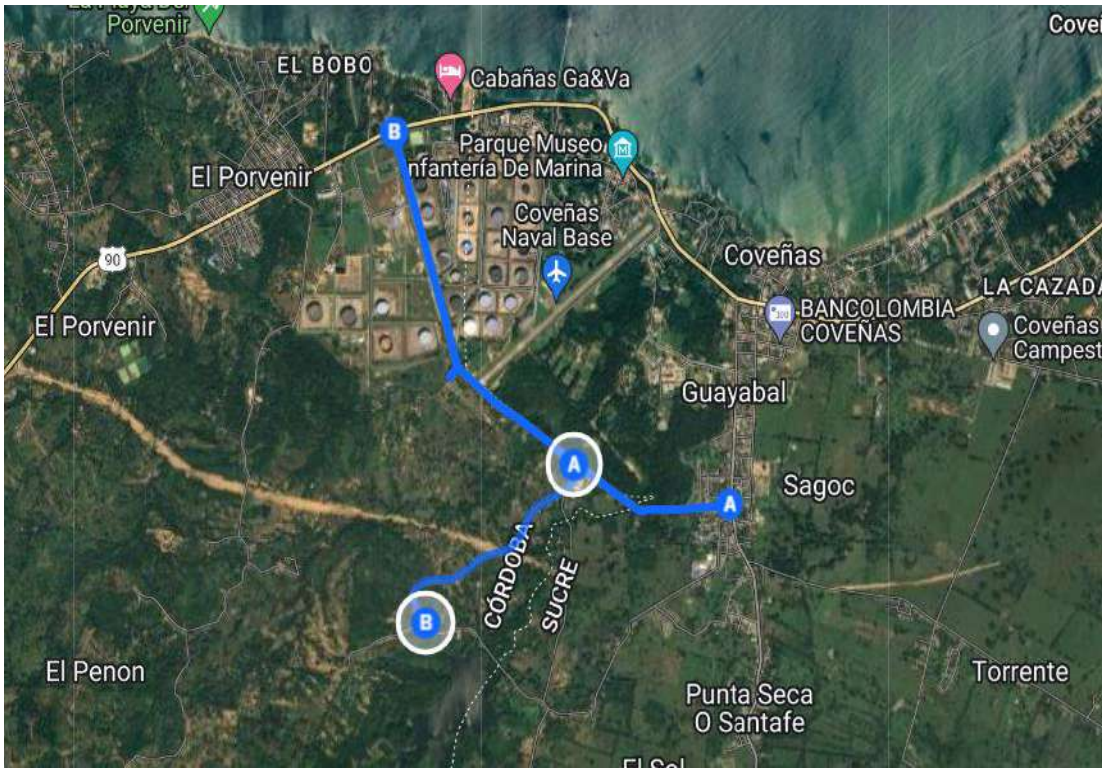


Ilustración 2-2 Localización Vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvió hacia el Sector Represa de villeros

Fuente: Google Earth

2.1.3. Vía Tolú – El Frances – Guacamaya.

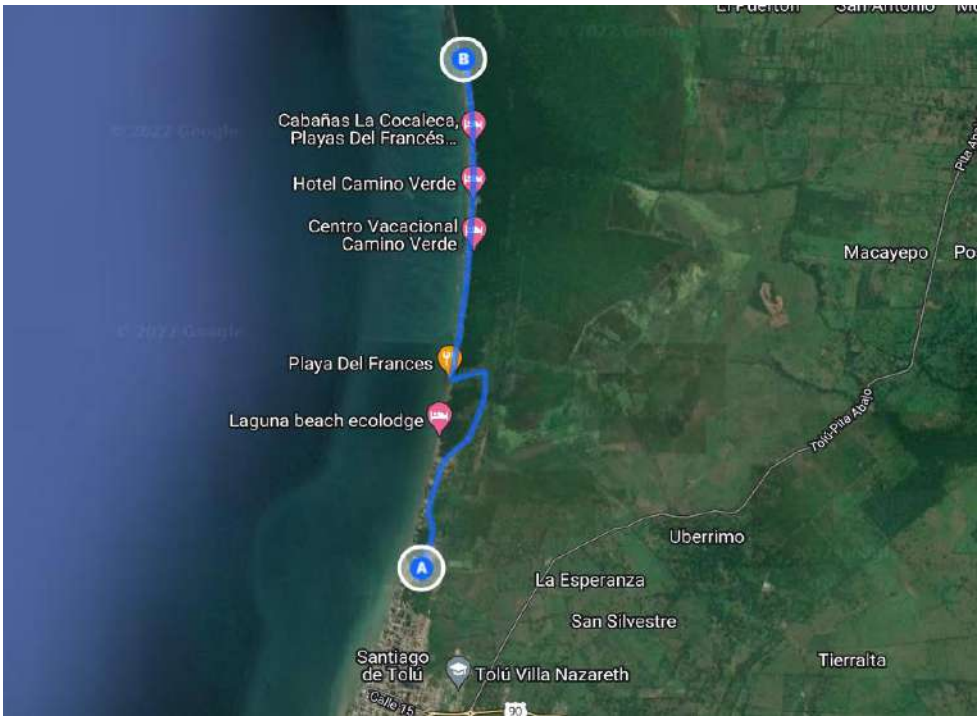
Este tramo del proyecto está comprendido por dos vías que se encuentran en jurisdicción del municipio de Santiago de Tolú, una que hace parte de la Red Terciaria de INVIAS y la otra que se encuentran en el inventario de la Red Terciaria del municipio de Santiago de Tolú, la primera es la vía Tolú – El Frances con código 69501 con una longitud de 4.4 kilómetros y la otra es la vía El Frances – Alegría – Guacamaya, que tiene una longitud de 4.80 kilómetros.

La vía Tolú – El Frances inicia en el casco urbano del municipio de Santiago de Tolú, en la intersección con la vía Secundaria Tolú – Pita – Berlín – San Onofre (Código 90SC02) y finaliza en las playas de EL Frances; en sus primeros 0.7 kilómetros ha sido absorbida por la zona urbana, los siguientes 2.30 kilómetros fueron atendida mediante un contrato del municipio, quedando por atender mediante este proyecto los 1.40 kilómetros restantes.

La vía El Frances – Alegría – Guacamaya inicia en las playas de El Frances y termina en el sector de Guacamaya.

La población beneficiada comprende principalmente la de El Frances, Alegría y Guacamaya, así como cada una de las viviendas, parcelas y fincas vecinas a la vía.

Ilustración 2-3 Localización Vía Tolú – El Frances – Guacamaya



Fuente: Google Earth

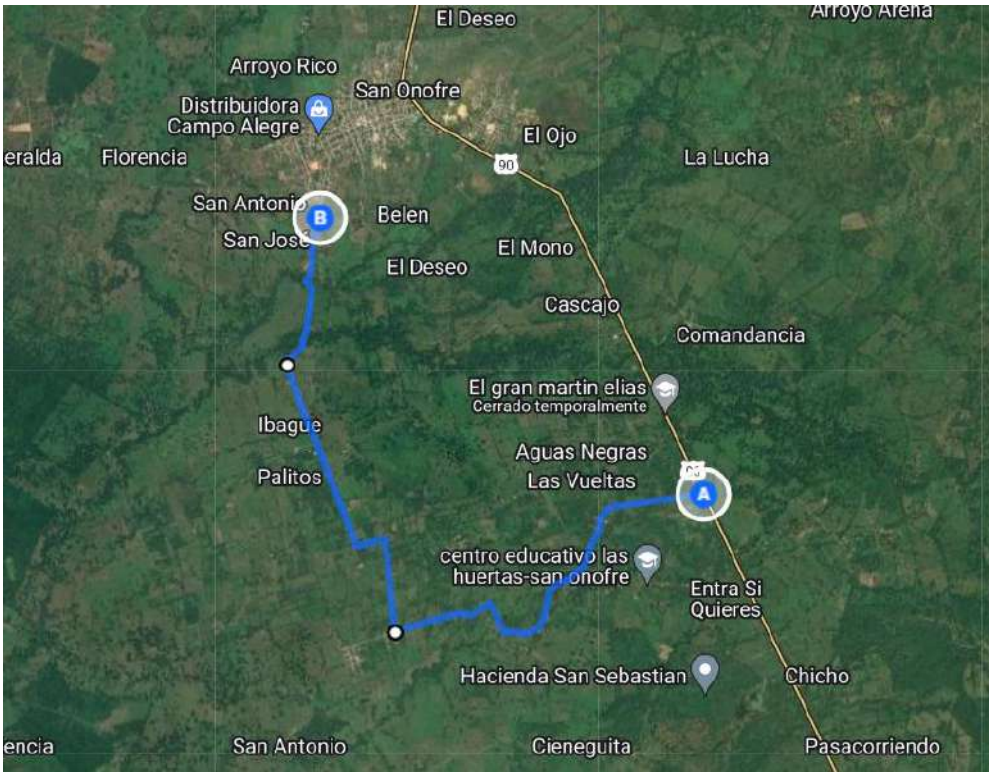
2.1.4. Vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre.

Este tramo del proyecto está comprendido por dos vías que se encuentran en el inventario de la Red Secundaria del departamento de Sucre, la primera es la vía Aguas Negras – Berlín (Tres Esquinas) con código 90SC01, que tiene una longitud de 3.50 kilómetros, iniciando en la intersección con la Ruta Nacional 9004 (Lorica – San Onofre) y terminando en la intersección con la vía Tolú – Pita – Berlín – San Onofre (Código 90SC02); la segunda es la vía Tolú – Pita – Berlín – San Onofre con código 90SC02, que tiene una longitud de 31.70 kilómetros, iniciando en el casco urbano del municipio de Santiago de Tolú, en la intersección de la vía Tolú – El Frances (Código 69501).

La vía Aguas Negras – Berlín (Tres Esquinas), la cual se encuentra en jurisdicción del municipio de San Onofre, será atendida en su totalidad en este proyecto, mientras que la vía Tolú – Pita – Berlín – San Onofre se entenderá en el tramo Berlín – San Onofre en una longitud de 7.90 kilómetros, el cual hace parte de la jurisdicción del municipio de San Onofre.

La población beneficiada comprende principalmente la de Aguas Negras, Berlín, San Onofre, así como cada una de las viviendas, parcelas y fincas vecinas a la vía.

Ilustración 2-4 Localización Vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre



Fuente: Google Earth

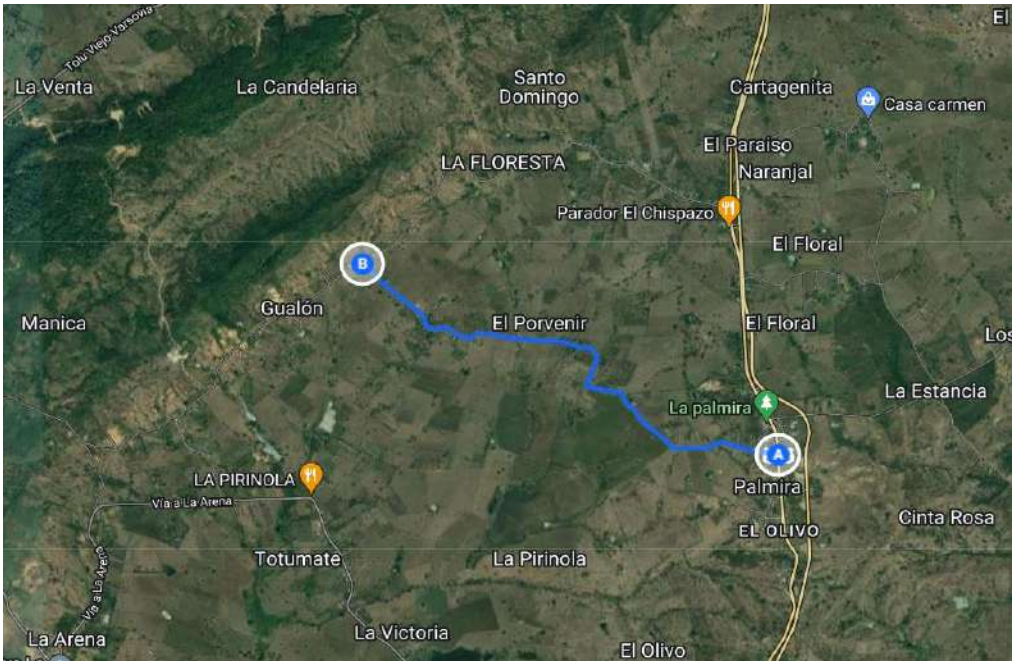
2.1.5. Vía Palmira - Gualón.

Esta vía se encuentra en jurisdicción del municipio de Toluviejo, en el inventario de la Red Terciaria del municipio de Toluviejo, tiene una longitud total de 4.0 kilómetros, iniciando en el corregimiento de La Palmira, en la intersección con el Ramal Sincelejo - Toluviejo (Código 25SC01) de la Ruta Nacional 25 y terminando en la intersección con la vía Terciaria a cargo de INVIAS, La Arena – Gualón (Código 69141) en el municipio de Toluviejo.

En este proyecto se tiene contemplado en atender los primeros 2.0 kilómetros de la vía, en el sentido del corregimiento de La Palmira hacia la comunidad de Gualón.

La población beneficiada comprende principalmente la de Aguas Negras, Berlín, San Onofre, así como cada una de las viviendas, parcelas y fincas vecinas a la vía.

Ilustración 2-5 Localización Vía Palmira – Gualón



Fuente: Google Earth

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

La Gobernación del Departamento de Sucre, en cumplimiento de la Constitución Política de Colombia, en particular lo establecido en el Artículo 2, tiene como meta lograr el Desarrollo y Bienestar de su gente y de la sociedad en general, por lo cual ha proyectado implementar elementos de infraestructura y proyectos que incidan de manera directa y positiva en la calidad de vida de sus habitantes.

La Gobernación para cumplir con la función social asignada en la constitución y la ley elaboró el proyecto que tiene por objeto MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE., con el fin de apoyar el programa de pavimentación de las vías Secundarias y Terciarias del Departamento, mejorando las condiciones de movilidad y tránsito de sus habitantes y por supuesto de quienes nos visitan, turistas que llegan a nuestros municipios a pasar tiempo de esparcimiento y recreación o estancia. La premisa es que la movilidad constituye un eje articulador para incrementar la calidad de vida, el desarrollo económico y la competitividad.

Es por ello que el Departamento delego técnica y administrativamente en la Secretaría de Infraestructura la ejecución de proyectos de pavimentación de vías Secundarias y Terciarias, especialmente la ejecución del proyecto de MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE. Este Proyecto busca mejorar potencialmente la transitabilidad de estos tramos de vías, las cuales se encuentran deterioradas a causa de destinitos factores, tales como: falta de mantenimiento, altos volúmenes de tráfico, escorrentías producto de precipitaciones, y otros efectos como los del tránsito pesado que ha provocado desniveles severos, hundimientos, daños de la tuberías de servicios públicos, lo que en efecto, se traduce en una reducción de la calidad de vida útil del parque automotor que transita por esta vía, generando poco o nulo tránsito de los usuarios de la vía y claro esta afecta el normal uso del ambiente público y el desarrollo social de la comunidad.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VIAS.

Actualmente es evidente el mal estado de las vías en algunos tramos, y las obras proyectadas para ejecutar, son producto de la revisión y atención de las necesidades de una región y una comunidad que exige una pronta atención y soluciones inmediatas a la problemática existente, con lo cual se lograría el mejoramiento sustancial de su transitabilidad y el consiguiente beneficio económico y social de la zona de influencia.

En forma general, las vías se encuentran a nivel de capa de capa de rodadura de materiales arcillosos y terraplenes en mal estado en todas sus longitudes, encontrándose un desarrollo de daños desde el mismo desgaste superficial de la vías, penetración de la vegetación (malezas, arborización menor, pastos, etc.), pasando por puntos críticos en los que es muy complicado circular en vehículos y zonas en las que existen obstrucciones parciales o totales ubicados en los pasos críticos con presencia de baches, charcos, hundimientos, abultamientos, erosión y desmoronamiento de taludes, hasta el daño total de la vía en algunos casos.

En cuanto a las obras de drenaje existentes, estos se encuentran en regular estado por efecto de falta de mantenimiento, en todos los aspectos (cabezales, tubería interna, descoles y encoles), en algunas de estas, como las alcantarillas, presentan deficiencia en cuanto a desprendimiento de aletas, falta de solado de entrada y de salida e incluso no cuentan con estas, además se puede evidenciar que el diámetro de algunas de las obras existentes no es el ideal para el caudal de las aguas de escorrentía y algunas presentan socavación superficial por el rebose de las aguas cuando trabajan en su máxima capacidad hidráulica.

2.3.1. Vía Aserradero – Coveñas.

Ilustración 2-6 PR – Inicial y Final – Vía Aserradero – Coveñas

PR-Inicial



PR-Final



Fuente: Registro Fotográfico – Inventario inicial de Vías

2.3.2. Vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvío hacia el sector de Represa de Villeros.

Ilustración 2-7 PR – Inicial y Final – Vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvió hacia el sector de Represa de villeros

PR-Inicial



PR-Final



Fuente: Registro Fotográfico – Inventario inicial de Vías

2.3.3. Vía Tolú – El Frances – Guacamaya.

Ilustración 2-8 PR – Inicial y Final – Vía Tolú – El Frances – Guacamaya

PR-Inicial



PR-Final



Fuente: Registro Fotográfico – Inventario inicial de Vías

2.3.4. Vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre

Ilustración 2-9 PR – Inicial y Final – Vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre

PR-Inicial	PR-Final
	

Fuente: Registro Fotográfico – Inventario inicial de Vías

2.3.5. Vía Palmira - Gualón

Ilustración 2-10 PR – Inicial y Final – Vía Palmira – Gualón

PR-Inicial	PR-Final
	

Fuente: Registro Fotográfico – Inventario inicial de Vías

2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO.

2.4.1. Actividades por realizar en el proyecto

Dentro de las obras a realizar en el proyecto que serán objeto de seguimiento por parte de la interventoría para cada una de las vías son las siguientes:

- Construcción de placa huella
- Construcción de Pavimento
- Reparación y/o construcción de obras de drenaje, muros, puentes, pontones, entre otras.
- Construcción y/o reparación pontones
- Reparación y mejora de sitios críticos
- Conformación de calzada
- Otras intervenciones para Mantenimiento rutinario y/o conservación de las vías

2.4.2. Metas físicas programadas para realizar en el proyecto

Las metas físicas a realizar en el proyecto para cada una de las vías son las siguientes:

- Aserradero - Coveñas: Construcción de 1.27 Km de Pavimento Asfaltico y señalización.
- Guayabal - Parcelas de Algarrobo y desvío a Represa Villeros: Construcción de 1 Box Culvert de 1x1 m y Construcción de 2.50 Km de Pavimento Asfaltico y Señalización.
- Tolú - El Francés - Guacamaya: Construcción de 1 Box Culvert, 9 alcantarillas, Construcción de 1.38 Km de Pavimento Asfaltico y Construcción de 3.40 Km de placa huella.
- Aguas Negras - Berlín - San Onofre: Construcción de 4 Box Culvert de 1x1 m, Construcción de un 1 Box Culvert de 2x2 m, Construcción de 1 Puente de 8x4x16 m, Mejoramiento 11.40 Km de subrasante y tratamiento superficial doble (TSD) en 11.40 km de vía.
- Palmira - Gualón: Construcción de 4 Box Culvert de 1x1 m y Construcción de 2.0 Km de placa huella

2.4.3. Especificaciones Técnicas por utilizar en el Proyecto

Las Especificaciones Técnicas de las actividades de obra del proyecto, se desarrollarán teniendo en cuenta los requerimientos técnicos establecidos por la Gobernación de Sucre. El interventor deberá realizar su labor de seguimiento a las principales actividades y a ejecutar por parte del Contratista, cuyo principal objetivo es atender las necesidades de mejoramiento y/o rehabilitación, dentro del alcance de los recursos presupuestales, incluyendo obras de contención, arte, drenaje y seguridad vial, según corresponda.

Para este proyecto se utilizarán las Especificaciones Técnicas de Carreteras del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 3-1 Información Contrato de Obra

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
Número de proceso de selección	Proceso de licitación pública LP-SID-007-2021
Número del contrato	LP-SID-007-2021
Objeto	Mejoramientos de vías aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector represa villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Francés – Guacamaya en el Municipio de Santiago de tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre.
Contratista	CONSORCIO VIAS OE 2021
NIT	901.581.118 – 0
Valor Total Inicial	VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS. ($28.201.663.605,47) M/CTE
Adiciones	N/A
Valor acumulado del contrato	VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS. ($28.201.663.605,47) M/CTE
Modificaciones	2
Aclaraciones	N/A
Suspensiones	15/08/204
Reanudaciones	30/09/2024
Cesiones de participación	N/A
Plazo Inicial	Seis (6) meses.
Prórroga Número Uno (1) del 25/11/2022	Un (1) mes
Prórroga Número Dos (2) del 29/12/2022	Seis (6) meses
Prórroga Número Tres (3) del 29/06/2023	Cinco (5) meses
Prórroga Número Cuatro (4) del 30/11/2023	Un (1) mes
Prórroga Número Cinco (5) del 28/12/2023	tres (3) mes
Prórroga Número Seis (6) del 22/03/2024	tres (3) mes
Prórroga Número Siete (7) del 28/06/2024	Un (1) mes quince (15) días
Prórroga Número Ocho (8) del 30/09/2024	Tres (3) meses
Plazo Final	Veintinueve (29) meses quince (15) días
Fecha de Inicio	01 de junio de 2022
Fecha de Terminación Actual	31 de diciembre de 2024
Dirección	Carrera 3 Edificio Luna del Mar Apto. 12A Barrio Manga, Cartagena - Bolívar
Número de Teléfono	(575) 664 96 96.

3.1.1. Pólizas Iniciales.

A continuación, se presentan las Pólizas Iniciales que contempla el Contrato de Obra.

Tabla 3-2 Pólizas Iniciales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL DE OBRA PÚBLICA LP-SID-007			
AMPAROS	**DESDE (DD-MM-AA)**	**HASTA (DD-MM-AA)**	**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento	19/04/22	19/02/23	$ 2.820.166.360,55
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/04/2022	19/10/2025	$5.640.332.721,09
Estabilidad y/o calidad de obra	19/04/2022	19/10/2027	$28.446.783,00

Fuente: PÓLIZA No. 101121298 ANEXO 0 – INICIALES

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.2.1. Actividades desarrolladas en Campo.

El contrato se encontraba suspendido desde el 15 de agosto de 2024, y se retomaron actividades el día 30 de septiembre en donde se realizaron actividades administrativas y de organización para el reinicio de la obra.

3.2.2. Actividades Administrativas desarrolladas.

Se llevan a cabo actividades administrativas relacionadas con el reinicio del contrato, con el objetivo de organizar los frentes de obra, el personal, la maquinaria, los insumos y otros recursos necesarios para un reinicio eficiente de las labores en los diferentes frentes de obra.

3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEM NO PREVISTOS

Mediante el oficio CVOE-258-2022, fechado el 20 de junio de 2023, el contratista de obra presenta los Ítems No Previstos No. 1. En cumplimiento del Manual de Interventoría de Obra del INVIAS, la interventoría responde a esta presentación a través de los oficios APPSI-078-INVIASSG2-23 y APPSI-111-INVIASSG2-23 emitidos el 27 de junio de 2023 y del 15 de agosto de 2023, respectivamente.

La interventoría remite oficio APPSI-155-INVIASSG2-23, que corresponde a la aprobación de los Ítems No Previstos No. 1, el 22 de noviembre de 2023 y posteriormente, el 28 de noviembre de 2023, la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Sucre aprueba los Análisis de Precios Unitarios (APU) relacionados con los Ítems No Previstos No. 1 a través del oficio 800.11-03/SI-2259.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

A partir del 30 de septiembre de 2024, se reanudaron las actividades después de una suspensión que comenzó el 15 de agosto de 2024 y se extendió hasta la fecha actual. En el día de hoy, se han retomado las actividades administrativas y de organización entre el contratista y la interventoría, lo que es esencial para el reinicio efectivo del proyecto. En consecuencia, el avance acumulado se mantendrá de acuerdo con el último informe presentado.

Para garantizar una mejora en el rendimiento y el cumplimiento de los cronogramas tras la reanudación del proyecto, la interventoría llevará a cabo las siguientes acciones: un análisis de la Reprogramación de Obra No. 8, controles de avance semanales y reuniones de coordinación programadas con el contratista para revisar el progreso del proyecto, resolver obstáculos y asegurar que las actividades se alineen con los objetivos establecidos.

3.4.1. Avance general del contrato financiero.

A la fecha del presente informe mensual, el avance general del contrato en el área financiera es del 16,64%.

3.4.2. Avance general del contrato físico.

En el presente informe, se registra un avance físico del 20,32%.

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANAL

No se presenta MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se Adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo.

Se Adjunta Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2.

4.9.2. Seguimiento Programa de Obra

Se adjunta Formato MEPI-MN-1-IN-6-FR-1.

4.9.3. Seguimiento Programa de Inversiones

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2.

4.9.4. Actas de Comité de Obra y Reunión

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1 y MEPI-MN1-IN-14-FR-2.

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 30/09/2024

PROYECTO: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO No. LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Motoniveladora			San Onofre																															
Motoniveladora			San Onofre																															
Herramientas menores			San Onofre																															
Minicargador			San Onofre																															
Vibro Compactador			San Onofre																															
Vibro Compactador			San Onofre																															
Carrotanque			San Onofre																															
Volqueta			San Onofre																															
Retrocargador			San Onofre																															
Retroexcavadora			San Onofre																															
Finisher			San Onofre																															
Finisher			San Onofre																															
Compactor de llantas neumatico			San Onofre																															
Motoniveladora			Tolú																															
Fiory			Tolú																															
Vibro Compactador			Tolú																															
Vibro Compactador			Tolú																															
MIZER			Tolú																															
Carrotanque			Tolú																															
Herramientas menores			Toluviejo																															
Vibro de aguja para concreto			Toluviejo																															
Trompo			Toluviejo																															
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 SE REANUDAN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE ORGANIZACION EN OBRA POR PARTE DEL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 1/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS; TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

NOMBRE ARL: SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A. **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFASUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1																																									
2																																									
3																																									
4																																									
5																																									
6																																									
7																																									
8																																									
9																																									
10																																									
11																																									
12																																									
13																																									
14																																									
15																																									
16																																									
17																																									
18																																									
19																																									
20																																									
21																																									
22																																									
23																																									
24																																									
25																																									
26																																									
27																																									
28																																									
29																																									
30																																								$ -			

A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME EL CONTRATISTA NO HA PRESENTADO PLANILLAS CORRESPONDIENTE AL MES EJECUCION

A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME SE RETOMAN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE ORGANIZACIÓN PARA EL REINIO DE LAS LACTIVIDADES CONTRACTUALES EN LOS DIFERENTES FRENTES DE OBRA.

El contratista adiunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del oresente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Reoresentante Leoal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 1/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

MES INFORME MENSUAL: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLU – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2537	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	2.3.01.01.001.03.02	023-COFINANCIACION NACIONAL	Contrato Principal	$ 28,201,663,605	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 28,201,663,605.47**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Sep-22 Oct-23	$ 1,528,589,704	$ -	$ 1,528,589,704	$ -	$ -	$ -	2537-2022	$ 26,673,073,901	$ 26,673,073,901	N/A		X	Paga Gobernacion
2	Parcial	Oct-23 Mar-24	$ 579,463,318	$ -	$ 2,108,053,022	$ -	$ -	$ -	2537-2022	$ 26,093,610,583	$ 26,093,610,583	N/A		X	Paga Gobernacion
3	Parcial	Mar-24 May-24	$ 703,130,552	$ -	$ 2,811,183,574	$ -	$ -	$ -	2537-2022	$ 25,390,480,031	$ 25,390,480,031	N/A		X	Paga Gobernacion
4	Parcial	May-24 Jun-24	$ 628,030,499	$ -	$ 3,439,214,073	$ -	$ -	$ -	2537-2022	$ 24,762,449,532	$ 24,762,449,532	N/A		X	Paga Gobernacion
5	Parcial	Jul-24 Agos-24	$ 1,254,269,985	$ -	$ 4,693,484,058	$ -	$ -	$ -	2537-2023	$ 23,508,179,547	$ 23,508,179,547	N/A		X	Paga Gobernacion
TOTALES			**$ 4,693,484,058**	**$ -**	**$ 14,580,524,432**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 126,427,793,596**	**$ 126,427,793,596**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* VIA AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE (MUNICIPIO DE SAN ONOFRE)	$ 10,517,601,908	$ 1,998,344,362	**$ 12,515,946,270**
*VIA ASERRADERO - COVEÑAS (MUNICIPIO DE COVEÑAS)	$ 5,209,476	$ 989,800	**$ 6,199,276**
*VIA TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA (MUNICIPIO DE TOLU)	$ 8,834,694,093	$ 1,678,591,878	**$ 10,513,285,971**
*VIA GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESAS DE VILLEROS (MUNICIPIO DE COVEÑAS)	$ 2,780,525,082	$ 528,299,766	**$ 3,308,824,848**
*VIA PALMIRA - GUALON (MUNICIPIO DE TOLUVIEJO)	$ 1,560,821,017	$ 296,555,993	**$ 1,857,377,010**
*REVISION ESTIMADA AL AJUSTE	$ 25,404	$ 4,827	**$ 30,230**
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ 28,201,663,605**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 30 DE SEPTIEBRE DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco																																0
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

-INFORMACION PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO.
- A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME SE RETOMAN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE ORGANIZACIÓN PARA EL REINIO DE LAS LACTIVIDADES CONTRACTUALES EN LOS DIFERENTES FRENTES DE OBRA.

Firma
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 30 DE SEPTIEBRE DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco																																0
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

-INFORMACION AGUAS NEGRAS - BERLIN EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE
- A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME SE RETOMAN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE ORGANIZACIÓN PARA EL REINIO DE LAS LACTIVIDADES CONTRACTUALES EN LOS DIFERENTES FRENTES DE OBRA.

Firma
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

PROYECTO: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 30 DE SEPTIEBRE DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco																																0
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

-INFORMACION TOLÚ-EL FRANCES-GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ
- A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME SE RETOMAN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE ORGANIZACIÓN PARA EL REINIO DE LAS LACTIVIDADES CONTRACTUALES EN LOS DIFERENTES FRENTES DE OBRA.

Firma
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 30 DE SEPTIEBRE DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco																																0
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

-INFORMACION GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS
- A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME SE RETOMAN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE ORGANIZACIÓN PARA EL REINIO DE LAS LACTIVIDADES CONTRACTUALES EN LOS DIFERENTES FRENTES DE OBRA.

Firma
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 1

FECHA: 1/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME SE RETOMAN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE ORGANIZACIÓN PARA EL REINIO DE LAS LACTIVIDADES CONTRACTUALES EN LOS DIFERENTES FRENTES DE OBRA.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 1 (Día) 10 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

FECHA DE INICIO: 1 DE JUNIO DE 2022

PLAZO INICIAL: 6 (SEIS) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 28,021,663,605.47

VALOR ACUMULADO: $ 28,201,663,605.47
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 286,484,026.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 286,484,026.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 2,802,166,360.55	19	4	2022	10	2	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 5,604,332,721.09	19	4	2022	19	10	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 8,406,499,081.64	19	4	2022	19	10	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 8,406,499,081.64	19	4	2022	19	10	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 75-44-101121298

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 1,401,083,180.27	19	4	22	19	10	22
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 75-40-101044781 **OTRAS PÓLIZAS No.** N.A.

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA	1 (Día)	10 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** 8 **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 2,820,166,360.55	1	6	22	29	12	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 5,640,332,721.09	1	6	22	30	12	27
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 8,460,499,081.64	1	6	22	1	12	27
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 8,460,499,081.64	1	6	22	1	12	27

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 75-44-101121298

Certificado de modificación o anexo No.: 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** 8 **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 1,401,083,180.27	1	6	22	30	12	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. N.A. **OTRAS PÓLIZAS No.**

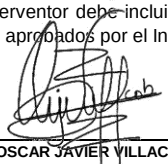
Certificado de modificación o anexo No. 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 1/10/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

FECHA DE INICIO: 1 DE JUNIO DE 2022 **PLAZO INICIAL:** 6 (SEIS) MESES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2259 DE 2021 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 DE DICIEMBRE DE 2024

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI NO X VERSION No. 0 FECHA DE VERSIÓN: 1/06/2022

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: -

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: -

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO SI NO X FECHA DE APROBACION: -

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de Gestión 1 =		
IG2: Índice de Gestión 2 =		
IG3: Índice de Gestión 3 =		
IG4: Índice de Gestión 4 =		
IG5: Índice de Gestión 5 =		
IGn: Índice de Gestión n =		

Para cada Indicador de Gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma: N.A	Firma:	Firma: N.A
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**	Nombre:	Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**	Nombre:
Representante Legal	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

Formatos MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1 de 01/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 0
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

EL CONTRATO DE OBRA NO CUENTA CON ANTICIPO

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 01/10/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. N/A **MES:** N/A **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021

CONTRATO DE FIDUCIA No. ..... **DE** ..... ENTIDAD FINANCIERA: .....

CUENTA BANCARIA No. ..... **BANCO** ..... SUCURSAL: .....

ANTICIPO OTORGADO: ..... **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

EL CONTRATO DE OBRA NO CUENTA CON ANTICIPO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	TOTALES					

EL CONTRATO DE OBRA NO CUENTA CON ANTICIPO

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

Formato MEPI-MN-1-IN-6-FR-1

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

1 de 1

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	01/10/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

PROGRAMA DE INVERSIONES E

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 8

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTOS DE VIAS ABERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ - EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES	PLAZO ACUMULADO:	VEINTINUEVE (29) MESES QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1 DE JUNIO DE 2022	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.	FECHA DE REANUDACIÓN:	N.A.
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):**	$ 27,537,702,052	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):**	$ -
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):**	$ 27,537,702,052		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA (Miles de pesos)		25	26	27	28	29	30	31	32	33				
				% Programado													
				$ Valor programado													
				$ Valor Ejecutado													
				% Ejecutado	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	15/08/2024	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24				
I. EXPLANACIONES	$328,186,797.60	1.19%	$124,220,482	% P	0.26%	0.47%	0.35%	0.10%	0.10%	0.00%							
				$ P	$72,753,526	$133,583,339	$97,695,896	$28,554,526	$27,059,455	$0							
				$ E													
				% E													
II. AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	$3,738,025,095.20	13.57%		% P	3.07%	4.97%	5.22%	1.20%	1.14%	0.00%							
				$ P	$865,192,924	$1,402,027,934	$1,470,810,836	$338,619,273	$321,273,699	$0							
				$ E													
				% E													
III. PAVIMENTOS ASFALTICOS	$8,606,669,983.50	31.25%		% P	4.91%	14.65%	10.96%	2.90%	2.90%	0.00%							
				$ P	$1,385,673,867	$4,131,201,592	$3,089,794,524	$819,241,343	$819,241,343	$0							
				$ E													
				% E													
IV. PAVIMENTOS DE CONCRETO	$13,365,020,207.60	48.53%	$ 2,183,526,530.04	% P	6.02%	6.83%	26.45%	4.35%	3.95%	0.00%							
				$ P	$1,697,428,007	$1,925,759,319	$7,458,239,905	$1,226,621,206	$1,114,843,084	$0							
				$ E													
				% E													
V. ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$828,896,360.30	3.01%	$ 192,435,827.07	% P	0.63%	1.06%	0.57%	0.29%	0.22%	0.00%							
				$ P	$176,722,424	$298,634,248	$160,903,861	$83,070,567	$61,219,412	$0							
				$ E													
				% E													50%
VI. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$147,304,519.80	0.53%		% P	0.00%	0.00%	0.52%	0.05%	0.05%	0.00%							
				$ P	$0	$0	$147,304,520	$14,730,452	$14,730,452	$0							
				$ E													
				% E													
VII. OBRAS VARIAS	$0.00	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0							
				$ E													
				% E													
VII. TRANSPORTES	$523,599,088.00	1.90%	$ 89,863,851.60	% P	0.31%	0.57%	0.65%	0.16%	0.15%	0.00%							
				$ P	$88,111,348	$161,237,304	$184,386,585	$46,079,519	$43,373,524	$0							
				$ E													
				% E													
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)		0.00%		% P	0.13%	0.00%	0.34%	0.14%	0.10%	0.00%							
				$ P	$35,379,128	$0	$94,822,608	$39,332,850	$26,796,756	$0							
				$ E													
				% E													
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)			$ 265,785,662.00	% P	0.00%	0.00%	0.95%	0.10%	0.01%	0.00%							
				$ P	$0	$0	$267,967,557	$28,303,302	$3,537,913	$0							
				$ E													
				% E													0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$27,537,702,052.00		10.13%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			$ 2,855,832,352.61		Reprogramación - Prórroga No.6		Reprogramación - Prórroga No.7		Suspension del Contrato	Reprogramación - Prórroga No.8							

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	15.32%	28.55%	46.00%	9.31%	8.62%	8.62%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$4,321,261,224	$8,052,643,737	$12,971,926,292	$2,624,553,039	$2,405,278,881	$2,405,278,881							
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	25.45%	54.00%	100.0000%	23.0668%	31.6906%	31.6906%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$7,177,093,577	$15,229,737,313	$28,201,663,605.47	$6,738,119,917.52	$8,871,154,195.82	$8,871,154,195.82							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	11.05%	1.90%	1.63%	3.85%	1.88%	1.88%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$3,117,395,634	$536,678,561	$459,492,683	$1,084,461,305	$529,791,851	$529,791,851							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	11.05%	12.96%	14.59%	18.43%	20.31%	20.31%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$3,117,395,634	$3,654,074,195.64	$4,113,566,878.7	$5,198,028,183.7	$5,727,820,034.7	$5,727,820,034.7							

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$ 267,967,557.00	$ -	%
*REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 332,768,064.26	$ -	%
*IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 63,225,932.21	$ -	%
*TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 395,993,996.47	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 600,735,621.26	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C'=(A+B)	$ 28,201,663,605.47		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

1. El 30 de septiembre de 2024 se reanudan las actividades en obra por parte del contratista y la interventoría. Las actividades ejecutadas durante ese día se considerarán dentro del avance reportado en el informe correspondiente a octubre de 2024, manteniéndose así un avance acumulado a la fecha del 20.310%
2. Se esta en espera la entrega de la Reprogramación de Obra No. 8 por parte del contratista.

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 087006132ATL

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

1 de 1

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	01/10/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

PROGRAMA DE INVERSIONES .d

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA - GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES	PLAZO ACUMULADO:	VEINTINUEVE (29) MESES QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1 DE JUNIO DE 2022	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.	FECHA DE REANUDACIÓN:	N.A.
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 27,537,702,052	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:	$
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B)**:	$ 27,537,702,052		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA		% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	25	26	27	28	29	30	31	32	33			
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA (Miles de pesos)		abr-24	may-24	jun-24	jul-24	15/08/2024	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24			
I. EXPLANACIONES	$328,186,797.60	1.19%	$124,220,482	% P	0.26%	0.47%	0.36%	0.10%	0.10%	0.00%						
				$ P	$72,753,526	$133,583,339	$97,695,896	$28,554,526	$27,059,455	$0						
				$ E	$291,004,119	-54,608,353	$202,636,441	-$139,494,950	-$217,977,373							
				% E	88.67%	-0.12%	5.42%	-0.57%	-0.77%							
II. AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	$3,738,025,095.20	13.57%		% P	3.07%	4.97%	5.22%	1.20%	1.14%	0.00%						
				$ P	$865,192,924	$1,402,027,934	$1,470,810,636	$338,619,273	$321,273,699	$0						
				$ E	$331,610,026	$235,099,801	$174,268,249	$342,041,427	$80,409,074							
				% E	8.87%	6.29%	4.66%	1.21%	0.29%							
III. PAVIMENTOS ASFALTICOS	$8,606,669,983.50	31.25%		% P	4.91%	14.65%	10.96%	2.90%	2.90%	0.00%						
				$ P	$1,385,673,867	$4,131,201,592	$3,089,794,524	$819,241,343	$819,241,343	$0						
				$ E		$216,667,321	$24,770,563	$714,428,324	$264,043,008							
				% E		5.80%	0.72%	2.53%	0.94%							
IV. PAVIMENTOS DE CONCRETO	$13,365,020,207.60	48.53%	$ 2,183,526,530.04	% P	6.02%	6.83%	26.45%	4.35%	3.95%	0.00%						
				$ P	$1,697,428,007	$1,925,759,319	$7,458,239,905	$1,226,621,206	$1,114,843,084	$0						
				$ E	$2,105,889,657	-$5,302,816	$55,817,400	$93,359,810	$330,808,464							
				% E	15.76%	-0.14%	1.49%	0.33%	0.71%							
V. ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$828,896,360.30	3.01%	$ 192,435,827.07	% P	0.63%	1.08%	0.57%	0.29%	0.22%	0.00%						
				$ P	$176,722,424	$298,834,248	$160,903,861	$83,070,567	$61,219,412	$0						
				$ E	$192,435,827			$24,796,437	$2,656,150							
				% E	23.22%			0.09%	0.01%							50%
VI. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$147,304,519.80	0.53%		% P	0.00%	0.00%	0.52%	0.05%	0.05%	0.00%						
				$ P	$0	$0	$147,304,520	$14,730,452	$14,730,452	$0						
				$ E												
				% E				0.00%								
VII. OBRAS VARIAS	$0.00	0.00%		% P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%						
				$ P		$0	$0	$0	$0	$0						
				$ E												
				% E												
VIII. TRANSPORTES	$523,599,088.00	1.90%	$ 89,863,851.60	% P	0.31%	0.57%	0.65%	0.16%	0.15%	0.00%						
				$ P	$88,111,348	$161,237,304	$184,386,585	$46,079,519	$43,373,524	$0						
				$ E					$70,654,794							
				% E				0.00%	0.25%							
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)		0.00%		% P	0.34%	0.00%	0.34%	0.10%	0.10%	0.00%						
				$ P	$95,379,128	$0	$94,822,608	$28,982,830	26/56/55.7	$0						
				$ E												
				% E												
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)			$ 265,785,662.00	% P	0.00%		0.95%	0.10%	0.01%	0.00%						
				$ P	$0		$267,967,557	$28,303,302	$3,537,913	$0						
				$ E	$196,455,405	$94,822,608		$69,330,257	$0							
				% E				0.25%	0.00%							0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$27,537,702,052.00**		10.13%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			$ 2,855,832,352.61													

Reprogramación - Prórroga No.6 **Reprogramación - Prórroga No.7** **Suspension del Contrato** **Reprogramación - Prórroga No.8**

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**15.32%**	**28.55%**	**46.00%**	**9.31%**	**8.62%**	**8.62%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4,321,261,224**	**$8,052,643,737**	**$12,971,926,292**	**$2,624,553,039**	**$2,405,278,881**	**$2,405,278,881**						
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	25.45%	54.00%	100.0000%	23.0668%	31.69%	31.69%						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$7,177,093,577**	**$15,229,737,313**	**$28,201,663,605.47**	**$6,738,119,917.52**	**$8,871,154,195.82**	**$8,871,154,195.8**						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	11.05%	1.90%	1.63%	3.85%	1.88%	1.88%						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$3,117,395,634**	**$536,678,561**	**$459,492,683**	**$1,084,461,305**	**$529,791,851**	**$529,791,851**						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	11.05%	12.96%	14.59%	18.43%	20.31%	20.31%						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$3,117,395,634**	**$3,654,074,195.64**	**$4,113,566,878.7**	**$5,198,028,183.7**	**$5,727,820,034.7**	**$5,727,820,035**						

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$ 267,967,557.00	$ -	%
*REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 332,768,064.26	$ -	%
*IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 63,225,932.21	$ -	%
*TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 395,993,996.47	$ -	%
*	$ -	$ -	%
*	$ -	$ -	%
*	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 600,735,621.26	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 28,201,663,605.47**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

1. El 30 de septiembre de 2024 se reanudan las actividades en obra por parte del contratista y la interventoría. Las actividades ejecutadas durante ese día se considerarán dentro del avance reportado en el informe correspondiente a octubre de 2024, manteniéndose así un avance acumulado a la fecha del 20.310%
2. Se está en espera la entrega de la Reprogramación de Obra No. 8 por parte del contratista.

Aprueba

Firma:

Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Aprueba Firma:

Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

Tabla 5-1 Información contrato de interventoría

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Número de proceso de selección	CONCURSO DE MÉRITOS CMA-DO-SRT-175-2021
Número del contrato	2259 de 2021
Objeto	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa “Colombia rural” en los municipios del departamento del Sucre – grupo 2.
Contratista	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
NIT	901.135.902-7
Valor Total Inicial	Dos mil cuatrocientos sesenta y cinco millones treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos ($2.465.031.456)
Adiciones	Cuatrocientos sesenta millones ($460.000.000.00)
Valor acumulado del contrato	Dos mil Novecientos veinticinco millones treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos ($2.925.031.456.00)
Modificaciones	8
Aclaraciones	N/A
Suspensiones	15/08/2024
Reanudaciones	30/09/2024
Plazo Inicial	Tres (3) meses seis (6) días
Prórroga Número Uno (1) del 25/11/2022	Cinco (5) meses
Prórroga Número Dos (2) del 29/12/2022	Siete (7) meses
Prórroga Número Tres (3) del 29/06/2023	Cuatro (4) meses
Prórroga Número Cuatro (4) del 30/11/2023	Uno (1) mes
Prórroga Número Cinco (5) del 28/12/2023	Tres (3) mes
Prórroga Número Seis (6) del 22/03/2024	Tres (3) mes
Prórroga Número Siete (7) del 28/06/2024	Un (1) mes y quince (15) días
Prórroga Número Ocho (8) del 30/09/2024	Tres (3) meses
Plazo acumulado	Treinta (30) meses Veintiún (21) días
Fecha de Inicio	25 de abril de 2022
Fecha de Terminación Actual	31 de diciembre de 2024
Dirección	Diagonal calle 71A Bis No.20-69 Bogotá D.C
Número de Teléfono	(571) 744 11 33

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR EL INTERVENTOR.

El 30 de septiembre de 2024 se retoman las actividades en obra bajo la responsabilidad del contratista y la interventoría. Para reiniciar las actividades, la interventoría realizó tareas previas de supervisión, tales como la verificación del estado de las áreas de trabajo, revisión de la disponibilidad de los equipos y materiales necesarios, garantizando el cumplimiento de las condiciones necesarias para una reanudación segura y eficiente. En consecuencia, se procede a supervisar las actividades contractuales asignadas al contratista en los distintos frentes de trabajo establecidos en el proyecto.

5.3. INFORMES DE ESPECIALISTAS

A la fecha de este informe, no se presentarán reportes por parte de los profesionales y especialistas del contrato de interventoría.

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC

No se presenta programación anual de caja PAC.

5.5. INFORME MATRIZ DE RIEZGOS

A través de la Inspector SISO del Proyecto, se realizan todas las actividades para cumplir con lo establecido en la Matriz de Riesgo de la Interventoría.

Se anexa la Matriz de Riesgo de la Interventoría y en el Informe de la Inspector SISO se describen las actividades realizadas.

5.6. INFORMACIÓN DE OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

Durante el periodo comprendido del presente informe mensual de interventoría se está a la espera de Contraseña para la utilización de la plataforma CIFRA.

MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre
CREADA / ACTUALIZADA POR:	Katheryn Del Rosario Redondo Páez				
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	Oscar Javier Villacob Iriarte	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II
FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	jueves, 11 de abril de 2024				

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO			PEORES CONSECUENCIAS	ACLARACION GENERALES DEL PELIGRO IDENTIFICADO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES				ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
		BIOLOGICO - Virus	Administrativo: Contacto por manipulación de agentes contaminantes provenientes de Almacenamiento de Basuras, Papelería Contaminadadas, Toner de Impresoras, etc. Operativo: Contacto con Herramientas, Equipos y/o Materiales con presencia de oxido. Convivencia o interacción con personas que presentan virosis.	Enfermedades respiratorias. Virosis Gripal (Secreción Nasal). Dificultad para Respirar. Tos, Fiebre y Estornudos.	Infección Respiratoria Aguda. Muerte.	Contagios masivos por virus, bacterias y hongos que se encuentren en superficies especificas	SI	ALTO	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.	Politica Stop Work - Alto Seguro		Sensibilización de Metodologia de Lavado de Manos. Trabajo Remoto o Hibrido.	Lavado de Manos con Agua y Jabon periodicamente. Limpieza e Higienización Periodica de Equipos y Herramientas. Limpieza e Higienización del Vehiculo Automotor y/o Motocicletas.	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Administrativo: Contacto por manipulación de agentes contaminantes provenientes de Almacenamiento de Basuras, Papelería Contaminadadas, Toner de Impresoras, etc. Operativo: Contacto con Herramientas, Equipos y/o Materiales con presencia de oxido. Convivencia o interacción con personas que presentan virosis.							0	0	Sensibilización de Metodologia de Lavado de Manos. Adoptar medidas de Programación de Trabajos evitando exposición al Riesgo. Trabajo Remoto o Hibrido. Protocolo de Bioseguridad. Aislamiento Preventivo	Lavado de Manos con Agua y Jabon periodicamente . Limpieza e Higienización Periodica de Equipos y Herramientas. Limpieza e Higienización del Vehiculo Automotor y/o Motocicletas (Partes Internas y Externas de Contacto)	Uso de Elementos de Proteccion Personal (Guantes de Nitrilo; Tapabocas y Gafas Lente Claro).		
			Presencia de virus e infecciones cruzadas por vectores biologicos en la oficina.							0	0	0	Punto ecológico en oficina. Segregación en la fuente	Herramientas para manipulación de objetos contaminados		
			Riesgos por contactos con personal del contratista, manipulación y contacto con superficies							0	0	0	Programa de gestión de residuos sólidos	Tapabocas, dotación		
		BIOLOGICO - Bacterias y Ricketsias	Contacto por manipulación de agentes contaminantes provenientes de almacenamiento de Basuras y/o ingesta de comidas en mal estado y/o agua sin purificar o tratada.	Dermatitis, enfermedades respiratorias y digestivas, infecciones	Infecciones severas	Contagios masivos por virus, bacterias y hongos que se encuentren en superficies especificas	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.				Control de Vacunación Fiebre Amarilla y Tetano y/o vacunación en EMO de Ingreso dependiendo de la zona endemica en la cual se ejecuten las labores operativas (Profesiograma)	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Contacto por manipulación de agentes contaminantes provenientes de almacenamiento de Basuras y/o ingesta de comidas en mal estado y/o agua sin purificar o tratada.							0	0	0	Control de Vacunación Fiebre Amarilla y Tetano y/o vacunación en EMO de Ingreso dependiendo de la zona endemica en la cual se ejecuten las labores operativas (Profesiograma)	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			Presencia de agentes contaminantes que puedan generar enfermedades infecciosas y bacterias.							0	0	0	Punto ecológico en la oficina	0		
		BIOLOGICO - Hongos	Administrativo: Contacto por manipulación de agentes contaminantes provenientes de Almacenamiento de Basuras, Papelería Contaminadadas, Toner de Impresoras, etc. Operativo: Contacto con Herramientas, Equipos y/o Materiales con presencia de oxido. Convivencia o interacción con personas que presentan virosis.	Dermatitis, enfermedades respiratorias y digestivas, infecciones	Infecciones severas	Contagios masivos por virus, bacterias y hongos que se encuentren en superficies especificas	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.				Control de Vacunación Fiebre Amarilla y Tetano y/o vacunación en EMO de Ingreso dependiendo de la zona endemica en la cual se ejecuten las labores operativas (Profesiograma)	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Administrativo: Contacto por manipulación de agentes contaminantes provenientes de Almacenamiento de Basuras, Papelería Contaminadadas, Toner de Impresoras, etc. Operativo: Contacto con Herramientas, Equipos y/o Materiales con presencia de oxido. Convivencia o interacción con personas que presentan virosis.							0	0	0	Control de Vacunación Fiebre Amarilla y Tetano y/o vacunación en EMO de Ingreso dependiendo de la zona endemica en la cual se ejecuten las labores operativas (Profesiograma)	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			Se pueden presentar infecciones cruzadas por contacto con el vector en la oficina							0	0	0	0	Herramientas para la manipulación de objetos de oficina		
			Se generan riesgos por contactos con personal del contratista, manipulación y contacto con superficies							0	0	0	0	Tapabocas, dotación		
		BIOLOGICO - Parasitos	Contacto por manipulación de agentes contaminantes provenientes de almacenamiento de Basuras y/o ingesta de comidas en mal estado y/o agua sin purificar o tratada.	Enfermedades digestivas, infecciones de la Piel	Infecciones severas	Contagios masivos por virus, bacterias y hongos que se encuentren en superficies especificas	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.				Control de Vacunación Fiebre Amarilla y Tetano y/o vacunación en EMO de Ingreso dependiendo de la zona endemica en la cual se ejecuten las labores operativas (Profesiograma)	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Contacto por manipulación de agentes contaminantes provenientes de almacenamiento de Basuras y/o ingesta de comidas en mal estado y/o agua sin purificar o tratada.							0	0	0	Control de Vacunación Fiebre Amarilla y Tetano y/o vacunación en EMO de Ingreso dependiendo de la zona endemica en la cual se ejecuten las labores operativas (Profesiograma)	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo		

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre
CREADA / ACTUALIZADA POR:	Katheryn Del Rosario Redondo Páez				
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	Oscar Javier Villacob Iriarte	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II
FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	jueves, 11 de abril de 2024				

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO				ACLARACION GENERALES DEL PELIGRO IDENTIFICADO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES	PEORES CONSECUENCIAS			ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
			Enfermedades causadas por bacterias, parasitos, virus, hongos y agua en superficies.							0	0	0	Red de acueducto y alcantarillado municipal	Lavado de manos e higiene personal		
		BIOLOGICO - Picaduras	Picadura de insectos, serpientes, escorpiones y cualquier otro Animal y/o Planta Ponzoñosa.	Enfermedad por virus o bacterias, infección, inflamación, alergias	Enfermedad por Infecciones serias, Anafilaxia	Las vías se encuentran en zonas rurales del departamento de Sucre, hay riesgo de contacto con serpientes y/o picaduras de insectos	SI	ALTO	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.	Politica Stop Work - Alto Seguro			Inspecciones Locativas y Analisis de Trabajo Seguro Antes del Inicio de Actividades Operativas Dotación Camisa Manga Larga	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Picadura de insectos, serpientes, escorpiones y cualquier otro Animal y/o Planta Ponzoñosa.							0	0	0	Inspecciones Locativas y Analisis de Trabajo Seguro Antes del Inicio de Actividades Operativas	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			En la vía se presenta riesgo de mordeduras de animales por la presencia de perros, roedores, culebras entre otros.							0	0	0	Limpieza periódica de todos los reservoreos de agua	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
		BIOLOGICO - Mordeduras	Mordedura de animales, (perros, roedores, culebras, etc).	Enfermedad por virus o bacterias, Rabia, infección, inflamación.	Enfermedad por Infecciones serias, amputaciones.	Las vías se encuentran en zonas rurales del departamento de Sucre, aledaños a fincas y viviendas hay presencia frecuente de perros	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	Politica Stop Work - Alto Seguro			Inspecciones Locativas Control de Roedores Analisis de Trabajo Seguro Antes del Inicio de Actividades Operativas	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Mordedura de animales, (perros, roedores, culebras, etc).							0	0	0	Inspecciones Locativas y Análisis de Trabajo Seguro antes del Inicio de actividades operativas	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			En la vía se presenta riesgo de mordeduras de animales por la presencia de perros, roedores, culebras entre otros.							0	0	0	Control de acceso a la oficina	0		
		BIOLOGICO - Fluidos o Excrementos	Contacto Directo por Limpieza de Baterias Sanitarias y Disposición de Residuos Biosanitarios. Áreas de trabajo con presencia de roedores.	Dermatitis, enfermedades respiratorias, digestivas, infecciones, alergias.	Enfermedad por Infecciones serias, Anafilaxia, Septicemia	0	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.				Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Contacto Directo por Limpieza de Baterias Sanitarias y Disposición de Residuos Biosanitarios. Áreas de trabajo con presencia de roedores							0	0	0	Exámenes médicos ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del cargo.		
		FISICO - Ruido (impacto intermitente y continuo) - Ambiental	Ruido proveniente del ambiente generado posiblemente por el tránsito vehicular, Congestión y/o multitud de gente, Manifestaciones, Musica a alto volumen de locales cercanos, etc.	Hipoacusia, cefaleas, falta de concentración que puede inducir a otros riesgos, estrés laboral.	Hipoacusia	El ruido proveniente del ambiente en las vial de translado a obras	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Estudios Especificos por Dosimetrias al personal expuesto previo a la identificación del riesgo en instalaciones del cliente.	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Ruido proveniente del ambiente generado posiblemente por el tránsito vehicular, Congestión y/o multitud de gente, Manifestaciones, Musica a alto volumen de locales cercanos, etc.							0	0	Vidrios gruesos	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parámetros definidos en la matriz de EPP vs el rol del Cargo.		
		FISICO - Ruido (impacto intermitente y continuo) - Propio del Trabajo	Trabajo con y/o en Cercania de Maquinaria Pesada. Trabajos de continuo ruido por Impacto, explotación minera y/o de recursos naturales (canteras de materiales petreos).	Hipoacusia, cefaleas, falta de concentración que puede inducir a otros riesgos, estrés laboral.	Hipoacusia	Trabajo con cercania de Maquinaria pesada por labores constructivas del contratista	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Estudios Especificos por Dosimetrias al personal expuesto previo a la identificación del riesgo en instalaciones del cliente.	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Trabajo con y/o en Cercania de Maquinaria Pesada. Trabajos de continuo ruido por Impacto, explotación minera y/o de recursos naturales (canteras de materiales petreos)							0	0	Estudios Especificos por Dosimetrias al personal expuesto previo a la identificación del riesgo en instalaciones del cliente.	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre
CREADA / ACTUALIZADA POR:	Katheryn Del Rosario Redondo Páez				
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	Oscar Javier Villacob Iriarte	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II
FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	jueves, 11 de abril de 2024				

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO			PEORES CONSECUENCIAS	ACLARACION GENERALES DEL PELIGRO IDENTIFICADO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES				ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
			Gerenacion de ruido intermitente de maquinaria pesada en obra.							0	0	0	Capacitacion acerca de la ditancia segura y perdida auditiv	Tapaoidos		
		FISICO - Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Administrativo: Presencia de sombras en el puesto de trabajo, o iluminación deficiente. Operativo: Trabajos Nocturnos con iluminación artificial deficiente o inexistente.	Cansancio visual, cefalea, pérdida de agudeza visual, Deslumbramiento, dificultades de percepción, contraste, color, resequedad corneal, fatiga visual, irritación molestias visuales.	Pérdida de la agudeza visual.	Las luces de oficina se evidencian que brindan una luz pero en ocaciones puede ser muy escasas.	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Estudios de Iluminación en las Sedes de la compania Distribución de Iluminación acorde a los Puestos de Trabajo en áreas administrativas	Programa de mantenimiento. 1. Mantenimiento de luminarias y persianas de oficinas. 2. Limpieza de Ventanas.		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Administrativo: Presencia de sombras en el puesto de trabajo, o iluminación deficiente.							0	0	Estudios de Iluminación en las Sedes de la compania	Programa de mantenimiento. 1. Mantenimiento de luminarias y persianas de oficinas. 2. Limpieza de Ventanas.	0		
			La falte de iluminacion puede provocar la aparición de fatiga visual y otros trastornos visuales y oculares.							0	0	Ubicación de luminarias	Limpieza y mantenimiento de las luminarias	0		
		FISICO - Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Manipulacion de Herramientas de Impacto (Martillos neumaticos, Pulidoras, Taladros, etc). Vibración del cuerpo mientras se desarrolla un desplazamiento en vehículo, Vibraciones por trabajos de maquinaria pesada en cercanias de la zona de trabajo.	Trastomos del sueño, dolor en espalda, debilitamiento de brazos y manos	Cefalea, Fatiga Visual, Dolores Lumbares, Estrés.	Se genera vibración por los motores de los vehículos.	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Control y Mantenimiento Preventivo de Equipos y Herramientas	Campaña de Pausas Activas	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Manipulacion de Herramientas de Impacto (Martillos neumaticos, Pulidoras, Taladros, etc). Vibración del cuerpo mientras se desarrolla un desplazamiento en vehículo, Vibraciones por trabajos de maquinaria pesada en cercanias de la zona de trabajo.							0	0	Mantenimiento preventivo de lso vehículos	Programa de Pausas Activas	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			Se genera vibración por los motores de los vehículos.							0	0	0	Pausas activas, periodos de trabajo regulados	0		
		FISICO - Temperaturas Extremas - Calor	Quemaduras por contacto con partes calientes de equipos y/o herramientas. Insolación y/o quemaduras de la piel por trabajo de campo a la interperie en regiones de clima caliente.	Quemaduras en manos, brazos o cualquier otra parte del cuerpo, Deshidratación. Golpe de calor	Quemaduras en manos, Brazos o cualquier otra parte del cuerpo, desmayos.	Insolación y/o quemaduras de piel por trabajo en campo, obra ubicada en zona de temperatura entre 33° y 35° aprox	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad				Campaña de Pausas Activas. Hidratación.	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Quemaduras por contacto con partes calientes de equipos y/o herramientas. Insolación y/o quemaduras de la piel por trabajo de campo a la interperie en regiones de clima caliente							0	0	Se cuentan con puntos de reposo e hidratacion en obras	Programa de Pausas Activas. Hidratación.	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			Aunque la ciudad tiene clima cálido se tiene ventiladores y aire acondicionado en la oficina							0	0	Ventiladores mecanicos, aire acondicionado	Limpieza periodica de los ventiladores	0		
		FISICO - Radiaciones No Ionizantes (Láser, Ultravioleta infraroja)	Exposición a radiaciones emitidas por aparatos electrónicos tales como computadores, pantallas LCD, Tablets, etc. Trabajos a la interperie con exposición continua a rayos solares.	Fatiga visual, Disconfort, Cansancio, Dolor de cabeza.	cefalea-fatiga visual	0	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.				Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Exposición a radiaciones emitidas por aparatos electrónicos tales como computadores, pantallas LCD, Tablets, etc. Trabajos a la interperie con exposición continua a rayos solares							0	0	Computadores con monitores con filtro UV	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			El contacto directo o indirecto con radiaciones emitidas por los computadores, pantalas LCD, aparatos electronicos y consola, pueden generar daños en la piel, quemaduras, erupciones cutanias e incluso cancer de piel.							0	0	Computadores con monitores con filtro UV	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso de dotacion y protegerse de la luz del sol		

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre	CREADA / ACTUALIZADA POR:	Katheryn Del Rosario Redondo Páez
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	Oscar Javier Villacob Iriarte	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II	FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	jueves, 11 de abril de 2024

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO			PEORES CONSECUENCIAS	ACLARACION GENERALES DEL PELIGRO IDENTIFICADO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES				ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
OMBIA RURAL"	EL SUCRE – GRUPO 2.	QUIMICO - Polvos Orgánicos Inorgánicos	Exposición a material particulado producto de explotación minera o de canteras de materiales petreos.	Patologias y trastornos relacionados con el aparato respiratorio, Bronquitis cronica, neumoniosis, afectaciones en los ojos.	Neumoconiosis	0	SI	ALTO	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.	Politica Stop Work - Alto Seguro			Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Exposición a material particulado producto de explotación minera o de canteras de materiales petreos							0	0	0	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			El personal administrativo no tiene exposición a material particulado industrial, solo a polvo de oficina							0	0	0	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Mascarilla cuando se hace aseo		
			Exposicion a material particulado por remoción de tierra, corte, trituracion o perforacion de materiales que contengan silicé y que puedan generar enfermedades en la piel, ojos, pulmones entre otros.							0	0	0	Distancia de seguridad de los equipos	Mascarillas, uso de gafas de seguridad		
		QUIMICO - Gases y Vapores	Exposición a vapores y/o gases generados por el almacenamiento de productos quimicos y/o emanación de vapores de dichos productos	Cuerpos extraños en los ojos e irritacion de la mucosa respiratoria, tos, problemas alergicos respiratorios.	Posible problema severo en el sistema respiratorio	0	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	Politica Stop Work - Alto Seguro		Control de Implementación del Sistema Globalmente Armonizado por parte de los Proveedores	Fichas de Seguridad FDS Programa de Sustancias Quimicas	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Exposición a vapores y/o Gases generados por el almacenamiento de productos quimicos y/o emanación de vapores de dichos productos							0	0	0	Uso de FDS (Fichas de datos de seguridad) de las sustencias quimicas que e utilicen en sitio.	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			Riesgo de asficxia, irritabilidad en la piel, cancer en la piel por contacto e incluso explosiones.							0	0	0	Uso de FDS (Fichas de datos de seguridad) de las sustencias quimicas que e utilicen en sitio.	Mascarillas y guantes de aseo		
		QUIMICO - Material Particulado	Exposición a material particulado producto de explotación minera o de canteras de materiales petreos. Trabajos al aire libre con presencia de material particulado existente en el ambiente.	Cuerpos extraños en los ojos e irritación de la mucosa respiratoria, tos, problemas alérgicos respiratorios.	Posible problema severo en el sistema respiratorio	0	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad					Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Exposición a material particulado producto de explotación minera o de canteras de materiales petreos. Trabajos al aire libre con presencia de material particulado existente en el ambiente.							0	0	0	0	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo		
			Exposicion a material particulado por remoción de tierra, corte, trituracion o perforacion de materiales que contengan silicé y que puedan generar enfermedades en la piel, ojos, pulmones entre otros.							0	0	0	Distancia de seguridad de los equipos	Mascarilla		
		PSICOSOCIAL - Gestión Organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	Presión para entrega de tareas críticas, Sobrecarga laboral, Monotonia en trabajos repetitivos	Estrés Ocupacional, accidentalidad, Falta de compromiso, irritabilidad, cambio de Temperamentos.	Estrés Ocupacional, desordenes del sistema nervioso central	Sobre carga de trabajo, incumplimientos al cliente	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Definición de Procedimientos Técnicos Específicos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Código Ético Applus+ Reglamento Interno de Trabajo Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial Programa de Riesgo Psicosocial Comité de Convivencia Laboral. COPASST. Comité de Seguridad Vial. (PESV)		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Presión para entrega de tareas críticas, Sobrecarga laboral, Monotonia en trabajos repetitivos							0	0	Definición de Procedimientos Técnicos Específicos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Reglamento Interno de Trabajo Programa de Riesgo Psicosocial Reglamento de Convivencia Laboral Comité de Convivencia Laboral. COPASS	0		
			Problemas de salud mental asociados, como el agotamiento, la ansiedad, la depresión e incluso las intenciones suicidas, estrés prolongado, graves problemas de salud física, como enfermedades cardiovasculares o trastornos musculoesqueléticos							0	0	0	Organización y planificación del trabajo	0		

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre	CREADA / ACTUALIZADA POR:	Katheryn Del Rosario Redondo Páez
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	Oscar Javier Villacob Iriarte	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II	FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	jueves, 11 de abril de 2024

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO			PEORES CONSECUENCIAS	ACLARACION GENERALES DEL PELIGRO IDENTIFICADO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES				ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
A, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLO	TRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOSMUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO D	PSICOSOCIAL - Caracteristicas de la Organización del Trabajo (comunicación, tecnologia, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	Planeación del proyecto y cumplimiento de este, a la hora y fecha programada, Organización y programación del conjunto de obra, contratación del personal	Estrés laboral. Falta de motivación en la tarea. Irritabilidad, estrés laboral, ansiedad, apatía, insatisfacción laboral. Posible bajo rendimiento del trabajador	Estrés Ocupacional, desordenes del sistema nervioso central	Sobre carga de trabajo, incumplimientos al cliente	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Definición de Procedimientos Técnicos Especificos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Código Ético Applus+ Reglamento Interno de Trabajo Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial Programa de Riesgo Psicosocial Comité de Convivencia Laboral. COPASST. Comité de Seguridad Vial. (PESV)		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Planeación del proyecto y cumplimiento de este, a la hora y fecha programada, Organización y programación del conjunto de obra, contratación del persona							0	0	Definición de Procedimientos Técnicos Especificos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Reglamento Interno de Trabajo, Programa de Riesgo Psicosocial, Reglamento de Convivencia Laboral, Comité de Convivencia Laboral. COPASST.	0		
			Problemas de salud mental asociados, como el agotamiento, la ansiedad, la depresión e incluso las intenciones suicidas, estrés prolongado, graves problemas de salud física, como enfermedades cardiovasculares o trastomos musculoesqueléticos							0	0	0	El rea se organiza de manera que los compromisos contractuales se cumplen	0		
		PSICOSOCIAL - Caracteristicas del Grupo Social del Trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)	Características del Grupo Social de Trabajo (Trabajo en Equipo)	Estrés Ocupacional, accidentalidad, Falta de compromiso, irritabilidad, cambio de Temperamentos.	Estrés Ocupacional, desordenes del sistema nervioso central	Sobre carga de trabajo, incumplimientos al cliente	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Definición de Procedimientos Técnicos Especificos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Código Ético Applus+ Reglamento Interno de Trabajo Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial Programa de Riesgo Psicosocial Comité de Convivencia Laboral. COPASST. Comité de Seguridad Vial. (PESV)		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Características del Grupo Social de Trabajo (Trabajo en Equipo)							0	0	Definición de Procedimientos Técnicos Especificos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Reglamento Interno de Trabajo Programa de Riesgo Psicosocial Reglamento de Convivencia Laboral Comité de Convivencia Laboral. COPASST.	0		
			Problemas de salud mental asociados, como el agotamiento, la ansiedad, la depresión e incluso las intenciones suicidas, estrés prolongado, graves problemas de salud física, como enfermedades cardiovasculares o trastomos musculoesqueléticos							0	0	0	El CCL esta activo e intervendrá ante la presencia de un caso	0		
		PSICOSOCIAL - Condiciones de la Tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc).	Presión para entrega de tareas criticas, Sobrecarga laboral, Monotonia en trabajos repetitivos	Estrés Ocupacional, accidentalidad, Falta de compromiso, irritabilidad, cambio de Temperamentos.	Estrés Ocupacional, desordenes del sistema nervioso central	Sobre carga de trabajo, incumplimientos al cliente	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Definición de Procedimientos Técnicos Especificos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Código Ético Applus+ Reglamento Interno de Trabajo Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial Programa de Riesgo Psicosocial Comité de Convivencia Laboral. COPASST. Comité de Seguridad Vial. (PESV)		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Presión para entrega de tareas criticas, Sobrecarga laboral, Monotonia en trabajos repetitivos							0	0	Definición de Procedimientos Técnicos Especificos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Reglamento Interno de Trabajo Programa de Riesgo Psicosocial Reglamento de Convivencia Laboral Comité de Convivencia Laboral. COPASST.	0		
			Problemas de salud mental asociados, como el agotamiento, la ansiedad, la depresión e incluso las intenciones suicidas, estrés prolongado, graves problemas de salud física, como enfermedades cardiovasculares o trastomos musculoesqueléticos							0	0	0	Proceso de selección y de recursos humanos	0		
		PSICOSOCIAL - Interfase Persona Tarea (conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)	Planeación del proyecto y cumplimiento de este, a la hora y fecha programada , Organización y programación del conjunto de obra, contratación del personal	Estrés laboral. Falta de motivación en la tarea. Irritabilidad, estrés laboral, ansiedad, apatía, insatisfacción laboral. Posible bajo rendimiento del trabajador	Estrés Ocupacional, desordenes del sistema nervioso central	Sobre carga de trabajo, incumplimientos al cliente	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Definición de Procedimientos Técnicos Especificos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Código Ético Applus+ Reglamento Interno de Trabajo Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial Programa de Riesgo Psicosocial Comité de Convivencia Laboral. COPASST. Comité de Seguridad Vial. (PESV)		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Planeación del proyecto y cumplimiento de este, a la hora y fecha programada , Organización y programación del conjunto de obra, contratación del persona							0	0	Definición de Procedimientos Técnicos Especificos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Reglamento Interno de Trabajo Programa de Riesgo Psicosocial Reglamento de Convivencia Laboral Comité de Convivencia Laboral. COPASST.	0		
			Problemas de salud mental asociados, como el agotamiento, la ansiedad, la depresión e incluso las intenciones suicidas, estrés prolongado, graves problemas de salud física, como enfermedades cardiovasculares o trastomos musculoesqueléticos							0	0	0	Proceso de selección de profesionales	0		
			Jornada de Trabajo Extensas, Exceso de Horas Extras									Control de Horas Extras Seguimiento de Flota Vehicular por GPS	Código Ético Applus+ Reglamento Interno de Trabajo Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial Programa de Riesgo Psicosocial Comité de Convivencia Laboral. COPASST. Comité de Seguridad Vial. (PESV)			

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre
CREADA / ACTUALIZADA POR:	Katheryn Del Rosario Redondo Páez	NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	Oscar Javier Villacob Iriarte
NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II	FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	jueves, 11 de abril de 2024		

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO			PEORES CONSECUENCIAS	ACLARACION GENERALES DEL PELIGRO IDENTIFICADO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES				ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
INTERVENTORIA TECNICA	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINIST	PSICOSOCIAL - Jornada de Trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	Jornada de Trabajo Extensas, Exceso de Horas Extra	Estrés Ocupacional, Fatiga Mental y Muscular, Falta de Concentración, Monotonia, irritabilidad, cambio de Temperamentos.	Estrés Ocupacional, desordenes del sistema nervioso central	0	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.	0	0	Control de Horas Extras	Reglamento Interno de Trabajo Programa de Riesgo Psicosocial Reglamento de Convivencia Laboral Comité de Convivencia Laboral. COPASST	0	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Problemas de salud mental asociados, como el agotamiento, la ansiedad, la depresión e incluso las intenciones suicidas, estrés prolongado, graves problemas de salud física, como enfermedades cardiovasculares o trastornos musculoesqueléticos							0	0	0	Programación mensual de actividades	0		
		PSICOSOCIAL - Jornada de Trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	PESV: Cansancio, Fatiga y/o Sueño por exceso en las jornadas de conducción de cualquier tipo de vehiculo automotor.	Estrés Ocupacional, Fatiga Mental y Muscular, Falta de Concentración, Monotonia, irritabilidad, cambio de Temperamentos.	Estrés Ocupacional, desordenes del sistema nervioso central	0	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Control de Horas Extras Seguimiento de Flota Vehicular por GPS	Código Ético Applus+ Reglamento Interno de Trabajo Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial Programa de Riesgo Psicosocial Comité de Convivencia Laboral. COPASST. Comité de Seguridad Vial. (PESV)		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Cansancio, faiga y/o sueño por exceso en las jornadas de conduccion de cualquier vehiculo automotor							0	0	Control de Horas Extras	Peronal conductor apto, Programa pausas activas, Descanso del conductor despues de 4 horas de conducción	0		
		BIOMECANICO - Postura (prolongada mantenida, forzada, antigravitacionales)	Trabajos prolongados en posición sentado o bipeda. Trabajos que impliquen caminatas constantes y continuas. Trabajos donde implique realizar labores con los brazos a alturas superiores de la cabeza (antigravitacionales)	Desordenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema musculo esquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular.	Lesiones del sistema musculo esquelético	Posturas inadecuadas en el momento de realizar las actividades administrativas propias de la tarea	SI	ALTO	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.	Politica Stop Work - Alto Seguro			Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar Pausas Activas Programa Riesgo Biomecanico Plan Estrategico de Seguridad Vial	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es de poco factible que se materialice.
			Trabajos prologados en posición sentado o bipeda. Trabajos que impliquen caminatas constantes y continuas.							0	0	0	Programa pausas activas	0		
			Es muy comun que estas actividades presente afectaciones a la salud por molestias cervicales, abdominales, trastornos en la zona lumbar de la espalda y alteraciones del sistema circulatorio y nervioso que afectan, principalmente, a las piernas.							0	0	Sillas ergonómicas; puestos de trabajo adecuados	Sillas ergonómicas; puestos de trabajo adecuados	0		
		BIOMECANICO - Postura (prolongada mantenida, forzada, antigravitacionales)	PESV: Dolores Lumbares por posiciones continuas mientras realiza la conducción de vehiculos automotores. Incluye actor vial pasajero.	Desordenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema musculo esquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular.	Lesiones del sistema musculo esquelético	Posturas inadecuadas en el momento de realizar las actividades administrativas propias de la tarea	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	Politica Stop Work - Alto Seguro			Campaña de Pausas Activas Programa Riesgo Biomecanico Plan Estrategico de Seguridad Vial	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Dolores Lumbares por posiciones continuas mientras realiza la conduccion de vehiculos automotores. Incluye actor vial y pasajero.							0	0	0	Peronal conductor apto, Programa pausas activas, Descanso del conductor despues de 4 horas de conducción	Uso del cinturon de seguridad		
			Es muy comun que estas actividades presente afectaciones a la salud por molestias cervicales, abdominales, trastornos en la zona lumbar de la espalda y alteraciones del sistema circulatorio y nervioso que afectan, principalmente, a las piernas, accidentes de transito.							0	0	Vehículos con sillas ergonomicas para viajes largos	Peronal conductor apto, Programa pausas activas, Descanso del conductor despues de 4 horas de conducción	Uso del cinturon de seguridad		
		BIOMECANICO - Movimiento Repetitivo	Administrativo: Digitación permanente, manejo del teclado y mouse de equipos de computo constante. Operativo: Manipulación de Equipos y herramientas contantemente.	Lesiones por trauma acumulativo - Lesiones de mano y muñeca.	Incapacidad temporal, Lesiones por trauma acumulativo - Lesiones del sistema musculo esquelético. Trastornos musculo esqueléticos en mano, muñeca u hombro, región lumbar.	Movimientos repetitivos propios de las actividades laborales diarias, las cuales no son rutinarias	SI	ALTO	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.	Politica Stop Work - Alto Seguro			Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar Camapaña de Pausas Activas Programa Riesgo Biomecanico		MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Administrativo: Digitación permanente, manejo del teclado y mouse de equipos de computo constante.							0	0	0	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar Pausas Activas Programa Riesgo Biomecanico	0		
			Enfermedades laborales, lesiones comunes en tendones, musculos, nervios en hombros, antebrazo, muñeca y mano.							0	0	Puestos de trabajo ergonomicos	Pausas activas durante la jornada	0		

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre
CREADA / ACTUALIZADA POR:	Katheryn Del Rosario Redondo Páez				
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	Oscar Javier Villacob Iriarte	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II
FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	jueves, 11 de abril de 2024				

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO			PEORES CONSECUENCIAS	ACLARACION GENERALES DEL PELIGRO IDENTIFICADO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES				ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Mecánico	Administrativo: Manipuación con elementos de Papeleria, tales como Cosedora, Perforadora, Ganchos, Archivadores, cajoneras, carpetas y cajas de archivo, Esferos. Operativo: Interacción y/o manipulación de herramientas menores, elementos de medición. Piezas metalicas, Partes de Maquinaria, Apoyo en tareas de izaje de cargas, etc.	Lesión o golpes en manos, pies o otras partes del cuerpo.	Golpes contusiones, heridas raspones.	Manipulacion de elementos se puede evidenciar en trabajos administrativos propios de la labor	SI	ALTO	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.	Politica Stop Work - Alto Seguro		Seguimiento y Control a Proveedores de Mantenimientos Preventivos y/o Correctivos de la Flota Vehicular.	Programa de Inspecciones Programa de mantenimiento / Herramientas y Equipos Programa Riesgo Biomecanico Programa de Mantenimiento Preventivo de Flota Vehicular	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Administrativo: Manipuación con elementos de Papeleria, tales como Cosedora, Perforadora, Ganchos, Archivadores, cajoneras, carpetas y cajas de archivo, Esferos.							0	0	0	0	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			La manipulacion con estos elementos administrativos presenta peligro de laceraciones, aplastamiento, lesiones en los dedos, entre otros.							0	0	0	Utilización con descansos entre utilizaciones	0		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Mecánico	PESV: Accidentes de Transito producto de daños y/o Fallas Mecánicas de cualquier tipo de vehiculo automotor.	Lesión o golpes en manos, pies o otras partes del cuerpo.	Golpes contusiones, heridas raspones.	Manipulacion de elementos se puede evidenciar en trabajos administrativos propios de la labor	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	Politica Stop Work - Alto Seguro		Seguimiento y Control a Proveedores de Mantenimientos Preventivos y/o Correctivos de la Flota Vehicular.	Programa de Inspecciones Programa de Mantenimiento Preventivo de Flota Vehicular	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			PESV: Accidentes de transito producto de daños y/o Fallas mecánicas de cualquier tipo de vehiculos automotor.							0	0	Modelos de camionetas recientes	Mantenimientos preventtivos, inspecciones preoperacionales, documentación actualizada	0		
			Accidentes de trabajo por translado en vias hacia las areas de proyecto.							0	0	Modelos de camionetas recientes	Rutagrama, gestión operacional, Mantenimientos preventtivos, inspecciones preoperacionales, documentación actualizada	0		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Eléctrico (Alta y Baja Tensión, Estática) - Trabajos a Contacto	Manipulación de Equipos Eléctricos y/o conexiones e instalaciones electricas donde se presente cortocircuitos - Contacto directo. Trabajo en áreas con equipos o lineas energizadas en baja, media o alta tensión sin hacer intervención electrica - Contacto Indirecto.	Quemaduras, Electrocución, Incendio, Daño a Equipos Perdida del control muscular Choque eléctrico, Muerte, quemaduras, asfixia, fibrilación ventricular, bloqueo renal, tetanización muscular.	Muerte, Electrocución, quemaduras, Muerte, perdida de conciencia, lesiones al sistema circulatorio, NC y al Respiratorio.	Al conectar los equipos electronicos con los cuales laboramos diariamente no hace exponernos al riesgo.	SI	MUY ALTO	Situación Crítica. Intervención urgente.	Politica Stop Work - Alto Seguro		Habilitación del Personal para Trabajos Electricos Trabajos con Tensión TCT Trabajos sin Tensión TST	Programa Riesgo Eléctrico Procedimiento de Trabajo Seguro en Riesgo Electrico Control de Pruebas Dielectricas Hojas de Vida / Equipos Electricos	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Manipulación de equipos eléctricos y/o conexiones e intalaciones electricas donde se presente cortocircuitos- Contacto directo. Trabajo en áreas con equipos o lineas energizadas en baja, media o alta tensión sin hacer intervención eléctrica- Contacto indirecto.							0	0	0	Mantenimientos locativos	0		
			Ocurrencia de incendios o conato de incendio por corto o alteraciones en las lineas de energias, descargas electricas, quemaduras o incluso la muerte.							0	0	0	Mantenimientos locativos	0		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto)	Defectos del piso areas de desplazamiento en oficinas (lisos, irregulares, húmedos), Terrenos irregulares, Escaleras, zonas rocosas y/o rizadas, Laderas, senderos inclinados, etc. Caidas a Nivel y a Distinto Nivel.	Contusiones, heridas, fracturas, traumas, esguinces.	Fracturas, esguinces	Condiciones evidenicadas en la via, areas de supervision de proyecto	SI	MUY ALTO	Situación Crítica. Intervención urgente.	Politica Stop Work - Alto Seguro			Programa de Inspecciones Programa de mantenimiento / Locativos Programa Riesgo Biomecanico Plan Estrategico de Seguridad Vial	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	POTENCIAL	Las Medidas de Intervención son eficaces. Es relativamente probable que el riesgo se materialice por las caracteristicas propias de la actividad.
			Defectos del piso areas de desplazamiento en oficinas (lisos, irregulares, húmedos), Terrenos irregulares, Escaleras, zonas rocosas y/o rizadas, Laderas, senderos inclinados, etc. Caidas a Nivel y a Distinto Nivel							0	0	0	Programa de Inspecciones Programa de mantenimiento / Locativos Programa Riesgo Biomecanico	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			La exposicion al riesgo genera, caídas a nivel y a diferente nivel, golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones y hasta la muerte.							0	0	0	Inspecciones locativas	0		
			PESV: Condiciones Subestandar en la infraestructura vial y/o Obstrucciones en las vias de circulación vehicular.							Politica Stop Work - Alto Seguro			Programa de Inspecciones Programa de mantenimiento / Locativos Programa Riesgo Biomecanico Plan Estrategico de Seguridad Vial			

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre	CREADA / ACTUALIZADA POR:	Katheryn Del Rosario Redondo Páez
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	Oscar Javier Villacob Iriarte	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II	FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	jueves, 11 de abril de 2024

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO			PEORES CONSECUENCIAS	ACLARACION GENERALES DEL PELIGRO IDENTIFICADO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES				ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caidas de objeto)	PESV: Condiciones subestandar en la infraestructura vial y/o Obstrucciones en las vias de circulación vehicular.	Contusiones, heridas, fracturas, traumas, esguinces.	Fracturas, esguinces	Condiciones evidenicadas en la via, areas de supervision de proyecto	SI	MUY ALTO	Situación Crítica. Intervención urgente.	0	0	0	Rutagrama, gestión operacional, Mantenimientos preventtivos, inspecciones preoperacionales, documentación actualizada	0	POTENCIAL	Las Medidas de Intervención son eficaces. Es relativamente probable que el riesgo se materialice por las caracteristicas propias de la actividad.
			Accidentes de trabajo por translado en vias hacia las areas de proyecto.							0	0	0	Rutagrama, gestión operacional, Mantenimientos preventtivos, inspecciones preoperacionales, documentación actualizada	0		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Tecnológico (Explosión, Fuga, Derrame, Incendio)	Posible incendio por conexiones electricas u otros factores en areas con almacenamiento de papel o u otros elementos de oficina que pueden llegar a ser combustibles.	Quemaduras, Incendio, Explosión, Daño a la propiedad.	Quemaduras, Incendio, Explosión, Daño a Equipos, Daños a la propiedad.	Al conectar los equipos electronicos con los cuales laboramos diariamente no hace exponemos al riesgo.	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.				Programa de Inspecciones Programa de mantenimiento / Locativos Plan de Emergencia / Simulacros	Control de Equipos para Emergencias	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Posible incendio por conexiones electricas u otros factores en áreas o elementos de oficina que pueden llegar a ser combustibles.							0	0	0	Programa de Inspecciones Programa de mantenimiento / Locativos Plan de Emergencia / Simulacros	Control de Equipos para Emergencias		
			La exposicion puede generar daños a la salud, daños materiales entre otros.							0	0	0	Kit de emergencias, conformación de brigadas de emergencia	0		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Accidente de Tránsito	Transporte de personas en Vehículos , Trafico vehicular, condiciones de las vías, Vehículos, transporte publico, accidente vehicular, volcamiento, colisión. PESV: Accidentes de Transito por excesos de velocidad, Uso de elementos distractores al momento de estar conduciendo un vehiculo automotor y/o Conducir vehiculos automotores bajo los efectos del Alcohol y Drogas.	Accidente vehicular, volcamiento, colisión, Traumas, tensión emocional, golpes, fractura, muerte.	Traumas severos, Invalidez, muerte	Dentro de nuestras actividades diarias estamos expuestos a este tipo de condiciones ya que a diario el personal se translada a los proyectos que se encuentran operativos.	SI	MUY ALTO	Situación Crítica. Intervención urgente.	Politica Stop Work - Alto Seguro		Seguimiento de Flota Vehicular por GPS	Programa de Inspecciones Hojas de Vida de Vehiculos Programa de Mantenimiento / Vehiculos Control de Conductores / Multas, Infracciones, Documentación Vigente Personal Conductor Habilitación de Personal con Rol de Conducción.	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	POTENCIAL	Las Medidas de Intervención son eficaces. Es relativamente probable que el riesgo se materialice por las caracteristicas propias de la actividad.
			Transporte de personas en Vehículos , Trafico vehicular, condiciones de las vías, Vehículos, transporte publico, accidente vehicular, volcamiento, colisión. PESV: Accidentes de transitp por excesos de velocidad, Uso de Elementos distractores al momento de estar conduciendo un vehiculo automotos y/o Conducir vehiculos automotores bajo los efectos del alcohol y Drogas.							0	0	Plan Estrategico de Seguridad Vial Estandar de Seguridad Vial Controles de Velocidad por GPS	Programa de Inspecciones Hojas de Vida de Vehiculos Programa de Mantenimiento / Vehiculos Control de Conductores / Multas, Infraccciones, Documentaci[on Vigente	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			En el área operativa los desplazamientos se realizan permanentemente a lo largo del corredor vial. Tambien se contempla el rol de peatón como posible causa de accidente.							0	0	Vehículos de modelo reciente con todas las medidas de seguridad	Mantenimiento preventivo periódico, Capacitación en roles en la vía, conductor, pasajero, ciclista y peatón	0		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Público (Robos, Atracos, Asaltos, Atentados, Desorden Público, etc)	Condiciones de seguridad propias del lugar de trabajo, atracos, secuestros, robos, agresión de terceros, terrorismo, alteraciones de orden público, Vandalismo, Manifestaciones, etc.	Lesiones personales, heridas, contusiones, golpes, traumas, trauma emocional.	Muerte	Dentro de nuestras actividades diarias estamos expuestos a este tipo de condiciones ya que a diario el personal se translada a los proyectos que se encuentran operativos, en zonas rurales del departameto donde es muy constante estos tipos riesgo.	SI	MUY ALTO	Situación Crítica. Intervención urgente.	Politica Stop Work - Alto Seguro			Plan de Emergencias / PON Medevac Plan Estrategico de Seguridad Vial Plan Security		MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Condiciones de seguridad propias del lugar de trabajo, atracos, secuestros, robos, agresión de terceros, terrorismo, alteraciones de orden público, Vandalismo, Manifestaciones, etc.							0	0	0	Plan de Emergencias / Medevac/Capacitacion sobre extorsiones y secuestro.	0		
			En campo los trabajadores tiene la orden de no transportar personal externo y no movilizarse durante protestas o actos beligerantes.							0	0	0	Plan de emergencias	0		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Público (Robos, Atracos, Asaltos, Atentados, Desorden Público, etc)	PESV: Condiciones de Inseguridad en las vias de Transito Vehicular por manifestaciones y/o vandalismo, Presencia de Grupos al margen de la Ley y Robo de Vehiculos.	Lesiones personales, heridas, contusiones, golpes, traumas, trauma emocional.	Muerte	Dentro de nuestras actividades diarias estamos expuestos a este tipo de condiciones ya que a diario el personal se translada a los proyectos que se encuentran operativos, en zonas rurales del departameto donde es muy constante estos tipos riesgo.	SI	MUY ALTO	Situación Crítica. Intervención urgente.	Politica Stop Work - Alto Seguro			Plan de Emergencias / PON Medevac Plan Estrategico de Seguridad Vial Plan Security		MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Condiciones de inseguridad en las vias de transito vehicular por manifestaciones y/o vandalismo, presencia de grupos al margen de la ley y robos de vehiculos							0	0	0	Gestión operacional, Rutagrama, Plan de Emergencias /MEDEVAC	0		

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre	CREADA / ACTUALIZADA POR:	Katheryn Del Rosario Redondo Páez
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	Oscar Javier Villacob Iriarte	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II	FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	jueves, 11 de abril de 2024

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO			PEORES CONSECUENCIAS	ACLARACION GENERALES DEL PELIGRO IDENTIFICADO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES				ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
			Peligro evidenciado en la translado en zonas de trabajo.							0	Desplazamiento por vias alternas	0	Gestión operacional, Rutagrama	0		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Competencia y Habilitación de Personal	PESV: Desconocimiento de Normas de Transito por parte del personal de Applus+ asociado a cualquier actor vial que se este desempeñando.	Estrés Ocupacional, accidentalidad, Falta de compromiso, irritabilidad, cambio de Temperamentos, improvisaciones de la tarea, Imprudencia.	Estrés Ocupacional, Poca Motivación, Errores Operacionales, Perdida de Tiempo	Dentro de nuestras actividades diarias estamos expuestos a este tipo de condiciones ya que a diario el personal se translada a los proyectos que se encuentran operativos.	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	Politica Stop Work - Alto Seguro		Habilitación del Personal con Rol de Conducción.	Plan de Formación asociado al PESV. Seguimiento y Control de Formaciones Legales. Control de documentación del Colaborador Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar Evaluaciones Teorico / Practicas acordes al PESV		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Desconocimiento de normas de transito por parte del personal de Applus+ asociado a cualquier actor vial que se este desempeñando.							0	0	0	Plan estrategico de seguridad Vial, formaciones al personal, inducciones al personal, divulgación de politicas de la empresa	0		
			La prisa, el cansancio y el exceso de confianza en el translado a obras puede causar la exposicion a este riesgo.							0	0	0	Plan estrategico de seguridad Vial, formaciones al personal, inducciones al personal, divulgación de politicas de la empresa	0		
		NATURALES - Sismo, Terremotos y Derrumbes	Sismos, terreomotos, Derrumbes	Lesiones severas Perdidas materiales de gran impacto Contaminación ambiental	Fracturas, Heridas, Perdidas Económicas.	Movilización diaria del personal operativo desde la oficina hasta los municipios del area del proyecto recorridos de supervisión de las condiciones de las vias	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	Politica Stop Work - Alto Seguro			Plan de Emergencias / PON Simulacros	Control de Equipos para Emergencias	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Sismos, terreomotos, Derrumbes							0	0	0	Plan de emergencias, Simulacros de emergencia/ MEDEVAC	Control de Equipos para Emergencias		
			En los municippios de Tolú, Coveñas, San Onofre donde se ubica la oficina tiene el riesgo bajo de ocurrencia de terremoto							0	0	0	Plan de emergencias, Simulacros de emergencia /MEDEVAC	control de Equipos para Emergencias		
			En la vía los trabajadores se acogen al plan de emergencia del contratista para cualquier evento natural							0	0	0	Plan de emergencias, Simulacros de emergencia	control de Equipos para Emergencias		
		NATURALES - Vendaval, Inundaciones y Precipitaciones (Lluvias, Granizadas y Heladas)	Lluvias prolongadas incluye vientos fuertes, Granizadas, Inundaciones, Arroyos	Lesiones severas Perdidas materiales de gran impacto Contaminación ambiental	Fracturas, Heridas, Perdidas Económicas.	Movilización diaria del personal operativo desde la oficina hasta los municipios del area del proyecto recorridos de supervisión de las condiciones de las vias	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	Politica Stop Work - Alto Seguro			Plan de Emergencias / PON Simulacros Plan Estrategico de Seguridad Vial	Control de Equipos para Emergencias	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Lluvias prolongadas incluye vientos fuertes, Granizadas, Inundaciones, Arroyos en los frentes de obra							0	0	0	Plan de emergencias, Simulacros de emergencia	Control de Equipos para Emergencias		
			En oficina es muy poco probable que ocurra un evento de inundación por la disposición geografica de la misma							0	0	0	Plan de emergencias, Simulacros de emergencia	control de Equipos para Emergencias		
		NATURALES - Vendaval, Inundaciones y Precipitaciones (Lluvias, Granizadas y Heladas)	PESV: Condiciones Climaticas adversas al momento de la conducción de vehiculos Automotores.	Lesiones severas Perdidas materiales de gran impacto Contaminación ambiental	Fracturas, Heridas, Perdidas Económicas.	Movilización diaria del personal operativo desde la oficina hasta los municipios del area del proyecto recorridos de supervisión de las condiciones de las vias	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	Politica Stop Work - Alto Seguro			Plan de Emergencias / PON Simulacros Plan Estrategico de Seguridad Vial	Control de Equipos para Emergencias	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			PESV: Condiciones climaticas adversas al momento de la conducción de vehiculos automotores							0	0	0	Plan de emergencias,, capacitación del personal conductor en manejo preventivo	0		

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre	CREADA / ACTUALIZADA POR:	Katheryn Del Rosario Redondo Páez
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	Oscar Javier Villacob Iriarte	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II	FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	jueves, 11 de abril de 2024

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO			PEORES CONSECUENCIAS	ACLARACION GENERALES DEL PELIGRO IDENTIFICADO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES				ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
			Movilización diaria del personal operativo desde la oficina hasta los municipios del area del proyecto recorridos de supervisión de las condiciones de las vías							0	0	0	Plan de emergencias,, capacitación del personal conductor en manejo preventivo	0		

RESPONSABLE HSE PROYECTO

Nombres y Apellidos Completos: Katheryn Del Rosario Redondo Páez
No. De Documento de Identidad: 1043019708
Acreditación en Seguridad y Salud en el Trabajo: 1537

JEFE Y/O ENCARGADO DE PROYECTO

Nombres y Apellidos Completos: Oscar Javier Villacob Iriarte
No. De Documento de Identidad: 92099043
Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

6.1. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

6.2. PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se adjunta formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

6.6.1. Seguimiento a la Inversión del Anticipo.

Se adjuntan formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-9-FR-2.

6.6.2. Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado.

Se adjunta formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2.

6.6.3. Seguimiento al Plan de Cargas.

A fecha del 30 de septiembre de 2024, y en función de la actualización del Plan de Cargas tras la reciente prórroga solicitada hasta el 31 de diciembre de 2024, la inversión programada acumulada se eleva a $2,606,881,901.00, con una programación mensual de $0.00. Hasta la presente, no se presentará el acta de costos correspondiente al mes en curso, dado que el contrato se mantuvo suspendido durante el mes de septiembre de 2024. En consecuencia, la inversión ejecutada acumulada permanece en $2,383,242,536.00, de acuerdo con la última acta de costos aprobada. El saldo pendiente de ejecución es de $318,149,555.00. Actualmente, se encuentran en proceso de aprobación las actas de costos No. 27, No. 28 y No. 29, que abarcan los meses de junio, julio y agosto de 2024. Se adjunta el Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-3.

EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Vehiculo RENAULT Duster	FOU853 - Modelo 2019 - 2.000C.C.																															
Vehiculo RENAULT Duster	KOU233 - Modelo 2019 - 2.000C.C.																															
Estacion Total TOPCON	GTS 602 Serial WA1905																															
Nivel Automatico TOPCON	ATB-4 Serial WP077926																															

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME SE RETOMAN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE ORGANIZACIÓN PARA EL REINIO DE LAS LACTIVIDADES CONTRACTUALES EN LOS DIFERENTES FRENTES DE OBRA.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma
Nombre: **FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ**
Supervisor Contrato de Interventoria
Matricula Profesional No: 25202234502 CND
RESOLUCION 2230 DE 29 DE JUNIO DE 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 1/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFASUCRE Y CAFAM

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
10																																																		
11																																																		
12																																																		
13																																																		
14																																																		
15																																																		
16																																																		
17																																																		
18																																																		
19																																																		
20																																																		
21																																																		
22																																																		
23																																																		
24																																																		
25																																																		
26																																																		
27																																																		
28																																																		
29																																																		
30																																																		
31																																																		
32																																																		
33																																																		
34																																																		
35																																																		
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ -																																											

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente: los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es esponsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER PELAEZ DUARTE**
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma
Nombre: **FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ**
Supervisor Contrato de Interventoria
Matricula Profesional No: 2520223450 2 CND
RESOLUCION 2230 DE 29 DE JUNIO DE 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
VERSIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 30/09/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
MES INFORME MENSUAL: 01 AL 15 DE AGOSTO DE 2024 **PROYECTO:** PACTO POR EL GOLFO DE MORROSQUILLO
CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal o No. de Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	1102321	C-2402-0600-12-0-2402041-02	54	NACION	PRINCIPAL	$ 50,100,000.00	$ -
2022	355422	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 2,414,931,456.00	$ -
2023	1356523	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	ADICIONAL	$ 40,000,000.00	$ -
2024	380424	C-2402-0600-12-51102A-2402041-02	10	NACION	RESTITUCION	$ 318,540,628.00	
2024	649824	C-2402-0600-12-51102A-2402041-02	10		ADICIONAL	$ 120,000,000.00	$ 63,985,118.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 2,625,031,456.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
Contrato	-	-	-	$ -	-	-	-	-	$ 2,465,031,456.00	$ 2,625,031,456.00		Contrato Principal
Anticipo	SEPTIEMBRE DE 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,035,727,502.50	1102321 DE 31/12/21	$ 50,100,000.00	$ 2,625,031,456.00	131695 del 02/12/2022	Tramitado
								355422 DE 15/03/22	$ 1,379,203,953.50			
1	ABRIL DE 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,035,727,502.50	1102321 DE 31/12/21	$ 50,100,000.00	$ 2,625,031,456.00		Se presenta Acta en $0
								355422 DE 15/03/22	$ 1,379,203,953.50			
2	MAYO DE 2022	$ 4,428,500.00	$ 841,415.00	$ 5,269,915.00	$ 2,214,250.00	$ 3,055,665.00	$ 1,033,513,252.50	1102321 DE 31/12/21	$ 50,100,000.00	$ 2,619,761,541.00	135966 del 13/12/2022	Tramitada
								355422 DE 15/03/22	$ 1,376,148,288.50			
3	JUNIO DE 2022	$ 22,274,000.00	$ 4,232,060.00	$ 31,775,975.00	$ 11,137,000.00	$ 15,369,060.00	$ 1,022,376,252.50	1102321 DE 31/12/21	$ 50,100,000.00	$ 2,593,255,481.00	135875 del 13/12/2022	Tramitada
								355422 DE 15/03/22	$ 1,360,779,228.50			
4	JULIO DE 2022	$ 30,454,000.00	$ 5,786,260.00	$ 68,016,235.00	$ 15,227,000.00	$ 21,013,260.00	$ 1,007,149,252.50	1102321 DE 31/12/21	$ 50,100,000.00	$ 2,557,015,221.00	135642 del 13/12/2022	Tramitada
								355422 DE 15/03/22	$ 1,339,765,968.50			
5	AGOSTO DE 2022	$ 36,452,480.00	$ 6,925,971.00	$ 111,394,686.00	$ 18,226,240.00	$ 25,152,211.00	$ 988,923,012.50	1102321 DE 31/12/21	$ 24,947,789.00	$ 2,513,636,770.00	135633 del 13/12/2022	Tramitada
								355422 DE 15/03/22	$ 1,339,765,968.50			
6	SEPTIEMBRE DE 2022	$ 54,572,000.00	$ 10,368,680.00	$ 176,335,366.00	$ 27,286,000.00	$ 37,654,680.00	$ 961,637,012.50	355422 DE 15/03/22	$ 1,327,059,077.50	$ 2,448,696,090.00	135623 del 13/12/2022	Tramitada
7	OCTUBRE DE 2022	$ 81,046,540.00	$ 15,398,843.00	$ 272,780,749.00	$ 40,523,270.00	$ 55,922,113.00	$ 921,113,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 1,271,136,964.50	$ 2,352,250,707.00	140523 del 20/12/2022	Tramitada
8	NOVIEMBRE DE 2022	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 394,351,149.00	$ 51,080,000.00	$ 70,490,400.00	$ 870,033,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 1,200,646,564.50	$ 2,230,680,307.00	140496 del 20/12/2022	Tramitada
9	DICIEMBRE DE 2022	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 515,921,549.00	$ 51,080,000.00	$ 70,490,400.00	$ 818,953,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 1,130,156,164.50	$ 2,109,109,907.00	140492 del 20/12/2022	Tramitada
10	ENERO DE 2023	$ 106,040,000.00	$ 20,147,600.00	$ 642,109,149.00	$ 53,020,000.00	$ 73,167,600.00	$ 765,933,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 1,056,988,564.50	$ 1,982,922,307.00	56329 del 7/06/2023	Tramitada
11	FEBRERO DE 2023	$ 107,650,000.00	$ 20,453,500.00	$ 770,212,649.00	$ 53,825,000.00	$ 74,278,500.00	$ 712,108,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 982,710,064.50	$ 1,854,818,807.00	56334 del 7/06/2023	Tramitada
12	MARZO DE 2023	$ 105,670,000.00	$ 20,077,300.00	$ 895,959,949.00	$ 52,835,000.00	$ 72,912,300.00	$ 659,273,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 909,797,764.50	$ 1,729,071,507.00	80414 del 22/08/2023	Tramitada
13	ABRIL DE 2023	$ 105,670,000.00	$ 20,077,300.00	$ 1,021,707,249.00	$ 52,835,000.00	$ 72,912,300.00	$ 606,438,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 836,885,464.50	$ 1,603,324,207.00	80413 del 22/08/2023	Tramitada
14	MAYO DE 2023	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 1,143,277,649.00	$ 51,080,000.00	$ 70,490,400.00	$ 555,358,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 766,395,064.50	$ 1,481,753,807.00	82669 del 05/10/2023	Tramitada
15	JUNIO DE 2023	$ 86,296,400.00	$ 16,396,316.00	$ 1,245,970,365.00	$ 43,148,200.00	$ 59,544,516.00	$ 512,210,542.50	355422 DE 15/03/22	$ 706,850,548.50	$ 1,379,061,091.00	83764 del 27/10/2023	Tramitada
16	JULIO DE 2023	$ 98,672,000.00	$ 18,747,680.00	$ 1,363,390,045.00	$ 49,336,000.00	$ 68,083,680.00	$ 462,874,542.50	355422 DE 15/03/22	$ 638,766,868.50	$ 1,261,641,411.00	84769 del 14/11/2023	Tramitada
17	AGOSTO DE 2023	$ 93,396,800.00	$ 17,745,392.00	$ 1,474,532,237.00	$ 46,698,400.00	$ 64,443,792.00	$ 416,176,142.50	355422 DE 15/03/22	$ 574,323,076.50	$ 1,150,499,219.00	84771 del 14/11/2023	Tramitada
18	SEPTIEMBRE DE 2023	$ 97,486,400.00	$ 18,522,416.00	$ 1,590,541,053.00	$ 48,743,200.00	$ 67,265,616.00	$ 367,432,942.50	355422 DE 15/03/22	$ 507,057,460.50	$ 1,034,490,403.00	85258 del 20/11/2023	Tramitada
19	OCTUBRE DE 2023	$ 95,551,200.00	$ 18,154,728.00	$ 1,704,246,981.00	$ 47,775,600.00	$ 65,930,328.00	$ 319,657,342.50	355422 DE 15/03/22	$ 441,127,132.50	$ 920,784,475.00	86404 del 04/12/2023	Tramitada
20	NOVIEMBRE DE 2023	$ 94,451,200.00	$ 17,945,728.00	$ 1,816,643,909.00	$ 47,225,600.00	$ 65,171,328.00	$ 272,431,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 375,955,804.50	$ 808,387,547.00	86770 del 06/12/2023	Tramitada
21	DICIEMBRE DE 2023	$ 83,210,400.00	$ 15,809,976.00	$ 1,915,664,285.00	$ 41,605,200.00	$ 57,415,176.00	$ 230,826,542.50	355422 DE 15/03/22	$ 318,540,628.50	$ 709,367,171.00	86787 del 06/12/2023	Tramitada
22	ENERO DE 2024	$ 55,317,800.00	$ 10,510,382.00	$ 1,981,492,467.00	$ 49,786,020.00	$ 16,042,162.00	$ 181,040,522.50	1356523 DE 11/12/23	$ 23,957,838.00	$ 643,538,989.00	3866 del 08/05/2024	Tramitada
23	FEBRERO DE 2024	$ 76,705,000.00	$ 14,573,950.00	$ 2,072,771,417.00	$ 69,034,500.00	$ 22,244,450.00	$ 112,006,022.50	1356523 DE 11/12/23	$ 1,713,388.00	$ 552,260,039.00	4510 del 22/05/2024	Tramitada
24	MARZO DE 2024	$ 82,325,400.00	$ 15,641,826.00	$ 2,170,738,643.00	$ 74,092,860.00	$ 23,874,366.00	$ 37,913,162.50	1356523 DE 11/12/23	$ -	$ 454,292,813.00	6849 del 05/07/2024	Tramitada
								380424 DE 02/05/24	$ 296,379,650.00			
25	ABRIL DE 2024	$ 85,018,700.00	$ 16,153,553.00	$ 2,271,910,896.00	$ 37,913,162.50	$ 63,259,090.50	$ -	380424 DE 02/05/24	$ 233,120,559.50	$ 353,120,560.00	9052 del 15/08/2024	Tramitada
26	MAYO DE 2024	$ 93,556,000.00	$ 17,775,640.00	$ 2,383,242,536.00	$ -	$ 111,331,640.00	$ -	380424 DE 02/05/24	$ 121,788,919.50	$ 241,788,920.00	9449 del 22/08/2024	Tramitada
27	JUNIO DE 2024	$ 76,197,680.00	$ 14,477,559.00	$ 2,473,917,775.00	$ -	$ 90,675,239.00	$ -	380424 DE 02/05/24	$ 31,113,680.50	$ 151,113,681.00		En Proceso
28	JULIO DE 2024	$ 73,217,280.00	$ 13,911,283.00	$ 2,561,046,338.00	$ -	$ 87,128,563.00	$ -	380424 DE 02/05/24				En Proceso
								649824 DE 22/07/24	$ 63,985,117.50	$ 63,985,118.00		
29	AGOSTO DE 2024	$ 38,517,280.00	$ 7,318,283.00	$ 2,606,881,901.00	$ -	$ 45,835,563.00	$ -	649824 DE 22/07/24	$ 18,149,554.50	$ 18,149,555.00		En Proceso
	TOTALES	**$ 2,190,657,060.00**	**$ 416,224,841.00**	**$ 2,606,881,901.00**	**$ 1,035,727,502.50**	**$ 1,571,154,398.50**	**$ -**		**$ 18,149,554.50**	**$ 18,149,555.00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
PERSONAL	$ 1,742,514,060.00	$ 331,077,671.00	$ 2,073,591,731.00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 448,143,000.00	$ 85,147,170.00	$ 533,290,170.00
*			
VALOR TOTAL	$ 2,190,657,060.00	$ 416,224,841.00	$ 2,606,881,901.00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparacion del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma
Nombre: **FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-234502 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA	1/10/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

FECHA DE INICIO: 25/04/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

VALOR INICIAL: $ 2,465,031,456.00

VALOR ACUMULADO: $ 2,925,031,456.00

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 246,503,146.00	27	12	2021	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1,232,515,728.00	27	12	2021	31	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 493,006,292.00	27	12	2021	31	7	2025
Calidad del servicio	30%	$ 739,509,437.00	31	7	2022	31	7	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101168729

Certificado de modificación o anexo No.: 0

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 292,503,145.60	25	4	2022	6	11	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1,232,515,728.00	25	4	2022	20	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 585,006,291.20	25	4	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 877,509,436.80	27	11	2022	12	3	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101168729

Certificado de modificación o anexo No.: 19

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

SE RETOMAN ACTIVIDADES EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma:

Nombre: **FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ**
Supervisor Contrato de Interventoria
Matricula Profesional No: 25202234502 CND
RESOLUCION 2230 DE 29 DE JUNIO DE 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA 1/10/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: LP-SID-007-2021

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2.

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

FECHA DE INICIO: 25 DE ABRIL DE 2022 **PLAZO INICIAL:** HASTA 31 DE JULIO DE 2022

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO X VERSION No. 0 FECHA DE VERSIÓN: 1/06/2022

OBSERVACIONES:

SE ESTA REALIZANDO EL PLAN PARA ENTREGA AL INVIAS

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: -

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA -

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO SI ____ NO X FECHA DE APROBACION: -

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de Gestión 1 =		
IG2: Índice de Gestión 2 =		
IG3: Índice de Gestión 3 =		
IG4: Índice de Gestión 4 =		
IG5: Índice de Gestión 5 =		
IGn: Índice de Gestión n =		

Para cada Indicador de Gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

EL PRESENTE CONTRATO NO CUENTA CON PROFESIONAL EN CALIDAD

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma: N.A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ**
Supervisor Contrato de Interventoria
Matricula Profesional No: 25202234502 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	19 (Día)	12 (Mes)	2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

DATOS GENERALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 **DE** 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. - NIT 901.135.902-7

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.: 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17	MES 18	MES 19	MES 20	MES 21	MES 22	MES 23	MES 24	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
		2022									2023												2024				
		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO		
1	Salarios del Personal de Nomina		1,496,533.00	5,446,000.00	5,446,000.00	5,446,000.00	11,225,172.00	18,917,905.00	26,547,172.00	26,547,172.00	26,782,212.00	26,782,212.00	26,782,212.00	26,782,212.00	24,801,606.00	24,736,606.00	24,910,206.00	24,914,206.00	26,612,066.00	26,853,627.00	26,853,627.00	26,853,627.00	36,591,411.00	36,591,411.00	36,591,411.00	524,510,606.00	50.6%
2	Aportes de Seguridad Social		503,800.00	1,949,600.00	1,949,600.00	1,949,600.00	3,911,200.00	6,500,600.00	9,123,600.00	9,123,600.00	9,123,600.00	9,123,600.00	9,123,600.00	9,123,600.00	8,468,200.00	8,420,400.00	8,420,400.00	8,420,400.00	9,067,100.00	9,138,800.00	9,138,800.00	9,138,800.00	13,659,200.00	13,659,200.00	13,659,200.00	182,696,500.00	17.6%
3	Dotacion de Personal									1,983,377.00			1,213,443.00				4,147,461.00			161,757.31			1,739,596.86			9,245,635.17	0.9%
4	Honorarios Especialistas					1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	4,690,000.00	4,690,000.00	4,690,000.00	4,690,000.00	2,000,000.00	4,690,000.00	1,000,000.00	3,500,000.00	2,690,000.00	3,190,000.00		4,690,000.00	4,690,000.00	4,690,000.00	64,900,000.00	6.3%
5	Alquiler de Vehiculo						4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	89,808,687.00	8.7%
6	Equipo de Topografia							5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	2,550,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00		5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	84,150,000.00	8.1%
7	Alquiler de Oficina							1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	819,600.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	21,219,600.00	2.0%
8	Dotacion de Oficina																									0.00	0.0%
9	Alquiler de Impresora													492,631.44	492,631.44	492,631.44	492,631.44	492,631.44	492,631.44	492,631.44	492,631.44		492,631.44	492,631.44	492,631.44	5,418,945.84	0.5%
10	Comunicaciones											77,313.00	70,594.00	82,136.00	66,400.00		66,400.00		133,430.00		133,526.00	66,400.00	66,400.00	66,400.00	66,400.00	895,399.00	0.1%
11	Prima de Servicios			643,888.92						8,714,708.25						13,570,303.00										22,928,900.17	2.2%
12	Cesantías										445,530.00													4,390,969.32		4,836,499.32	0.5%
13	Vacaciones																								25,116,730.00	25,116,730.00	2.4%
14	Papeleria																									0.00	0.0%
TOTAL		0.00	2,000,333.00	8,039,488.92	7,395,600.00	8,895,600.00	21,363,145.00	37,945,278.00	50,197,545.00	60,895,630.25	50,878,115.00	51,699,898.00	52,906,622.00	52,197,352.44	49,545,610.44	60,246,713.44	53,753,871.44	43,304,010.44	50,832,000.44	50,363,588.75	50,835,357.44	41,605,200.00	68,266,012.30	70,917,384.76	91,643,145.44	1,035,727,502.50	100.0%

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en costos directos de personal y otros costos directos, tales como, equipo de laboratorio y topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios de especialistas y nómina. **No aplica para compra de vehículos.**

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo y repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Supervisor del contrato de interventoría, previa solicitud y justificación del Interventor. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) El Interventor deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ
Representante Legal
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias : Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 01/10/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021

CUENTA BANCARIA No.: 477-000069-80 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL:

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR ANTICIPO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2.

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)
(Indicar el mes)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma:
Nombre: **FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula Profesional No: 25202234502 CND
RESOLUCION 2230 DE 29 DE JUNIO DE 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	01/10/2024

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☒ **No.** 7

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ

RESOLUCIÓN No.: 2230 DE 29 DE JUNIO DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SID-007-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25 DE ABRIL DE 2022

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2,465,031,456.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2,925,031,456.00

PLAZO ACUMULADO: 30.7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE REANUDACIÓN: N.A.

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 460,000,000.00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.7 de fecha 30/06/2024: Participacion (h-mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
		PERSONAL PROFESIONAL								
1	1	Director de Interventoria	$ 6,100,000		8.00	$ 48,800,000.00			26.75	$ 163,175,000.00
2	1	Ingeniero Residente 1	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00			22.56	$ 94,752,000.00
3	1	Ingeniero Residente 2	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00			21.93	$ 92,106,000.00
4	1	Ingeniero Residente 3	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00			0.00	$ -
5	1	Ingeniero Residente 4	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00			0.00	$ -
6	1	Ingeniero Residente 5	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00			0.00	$ -
7	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00			8.20	$ 41,000,000.00
8	1	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00			3.20	$ 16,000,000.00
9	1	Especialista en Estructuras	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00			2.40	$ 12,000,000.00
10	1	Especialista Ambiental	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00			6.60	$ 33,000,000.00
		PERSONAL TECNICO								
11	1	Inspector SISO	$ 2,000,000		8.00	$ 16,000,000.00			12.56	$ 25,120,000.00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO							0.00	
12	1	Secretaria	$ 1,100,000		8.00	$ 8,800,000.00			0.00	$ -
		PERSONAL ADICIONAL								
N1	1	Ingeniero Auxiliar	$ 3,250,000		0.00	$ -			21.43	$ 69,647,500.00
N2	1	Profesional Social	$ 3,500,000		0.00	$ -			19.53	$ 68,355,000.00
N3	1	Residente Ambiental	$ 3,500,000		0.00	$ -			18.93	$ 66,255,000.00
N4	1	Especialista en Vias y Transporte	$ 5,000,000		0.00	$ -			6.60	$ 33,000,000.00
N5	1	Inspector 1	$ 2,250,000		0.00	$ -			18.69	$ 42,052,500.00
N6	1	Inspector 2	$ 2,250,000		0.00	$ -			0.00	$ -
N7	1	Inspector 3	$ 2,250,000		0.00	$ -			0.00	$ -
N8	1	Inspector 4	$ 2,250,000		0.00	$ -			0.00	$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 289,600,000.00**				**$ 756,463,000.00**
FACTOR MULTIPLICADOR						**$ 2.34**				**2.34**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 677,664,000.00**				**$ 1,770,123,420.00**
DESCUENTO POR AJUSTE AL FACTOR MULTIPLICADOR EN CUMPLIMIENTO AL MEMORANDO CIRCULAR (OAJ 56044 DEL 25/09/2019)										**$ (14,487,760.00)**

No. de Orden	AÑO 2022 MES 1 (ABRIL) - MES 9 (DICIEMBRE): H-M	VALOR	AÑO 2023 MES 10 (ENERO) - MES 21 (DICIEMBRE): H-M	VALOR	AÑO 2024 MES 22 (ENERO): H-M	VALOR	MES 23 (FEBRERO): H-M	VALOR	MES 24 (MARZO): H-M	VALOR	MES 25 (ABRIL): H-M	VALOR
1	7.25	$ 44,225,000.00	12.00	$ 73,200,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00
2	4.06	$ 17,052,000.00	12.00	$ 50,400,000.00	0.50	$ 2,100,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	0.50	$ 2,100,000.00
3	2.93	$ 12,306,000.00	12.00	$ 50,400,000.00	0.50	$ 2,100,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00
4	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -
5	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -
6	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -
7	2.80	$ 14,000,000.00	4.40	$ 22,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.20	$ 1,000,000.00		$ -
8	1.00	$ 5,000,000.00	2.00	$ 10,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -
9	0.00	$ -	2.20	$ 11,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -
10	2.40	$ 12,000,000.00	3.20	$ 16,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.10	$ 500,000.00	0.20	$ 1,000,000.00
11	4.06	$ 8,120,000.00	4.00	$ 8,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 2,000,000.00
12	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
N1	2.43	$ 7,897,500.00	12.00	$ 39,000,000.00	0.50	$ 1,625,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00
N2	2.43	$ 8,505,000.00	12.00	$ 42,000,000.00	0.50	$ 1,750,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00
N3	2.43	$ 8,505,000.00	12.00	$ 42,000,000.00	0.50	$ 1,750,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00
N4	0.80	$ 4,000,000.00	4.20	$ 21,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.00	$ -	0.20	$ 1,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00
N5	2.23	$ 5,017,500.00	12.00	$ 27,000,000.00	0.50	$ 1,125,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.46	$ 1,035,000.00
N6	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -
N7	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -
N8	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 146,628,000.00**		**$ 412,000,000.00**		**$ 18,550,000.00**		**$ 24,750,000.00**		**$ 27,250,000.00**		**$ 28,685,000.00**
FACTOR MULTIPLICADOR		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 343,109,520.00**		**$ 964,080,000.00**		**$ 43,407,000.00**		**$ 57,915,000.00**		**$ 63,765,000.00**		**$ 67,122,900.00**
DESCUENTO				**$ (11,709,600.00)**		**$ (459,200.00)**		**$ -**		**$ (229,600.00)**		**$ (459,200.00)**

No. de Orden	MES 26 (MAYO): H-M	VALOR	MES 27 (JUNIO): H-M	VALOR	MES 28 (JULIO): H-M	VALOR	MES 29 (AGOSTO): H-M	VALOR
1	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	0.50	$ 3,050,000.00
2	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	0.50	$ 2,100,000.00
3	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	0.50	$ 2,100,000.00
4	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -
5	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -
6	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -
7	0.40	$ 2,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
8	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
9	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
10	0.10	$ 500,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00
11	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	0.50	$ 1,000,000.00
12	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -
N1	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	0.50	$ 1,625,000.00
N2	1.00	$ 3,500,000.00	0.20	$ 700,000.00	0.20	$ 700,000.00	0.20	$ 700,000.00
N3	1.00	$ 3,500,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
N4	0.00	$ -	0.20	$ 1,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -
N5	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	0.50	$ 1,125,000.00
N6	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -
N7	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -
N8	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 31,500,000.00**		**$ 24,700,000.00**		**$ 23,700,000.00**		**$ 12,700,000.00**
FACTOR MULTIPLICADOR		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 73,710,000.00**		**$ 57,798,000.00**		**$ 55,458,000.00**		**$ 29,718,000.00**
DESCUENTO		**$ -**		**$ (390,320.00)**		**$ (160,720.00)**		**$ (160,720.00)**

No. de Orden	MES 30 (SEPTIEMBRE): H-M	VALOR	MES 31 (OCTUBRE): H-M	VALOR	MES 32 (NOVIEMBRE): H-M	VALOR	MES 33 (DICIEMBRE): H-M	VALOR	TOTAL: H-M	VALOR
1	0.00	$ -	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	29.75	$ 181,475,000.00
2	0.00	$ -	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	25.56	$ 107,352,000.00
3	0.00	$ -	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	24.93	$ 104,706,000.00
4		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
5		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
6		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
7	0.00	$ -	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	8.40	$ 42,000,000.00
8	0.00	$ -	0.20	$ 1,000,000.00	0.00	$ -	0.20	$ 1,000,000.00	3.40	$ 17,000,000.00
9	0.00	$ -	0.00	$ -	0.20	$ 1,000,000.00	0.00	$ -	2.40	$ 12,000,000.00
10	0.00	$ -	0.30	$ 1,500,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	7.70	$ 38,500,000.00
11	0.00	$ -	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	15.56	$ 31,120,000.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO									0.00	$ -
12		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
N1	0.00	$ -	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	24.43	$ 79,397,500.00
N2	0.00	$ -	0.40	$ 1,400,000.00	0.40	$ 1,400,000.00	0.40	$ 1,400,000.00	20.73	$ 72,555,000.00
N3	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	18.93	$ 66,255,000.00
N4	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	6.20	$ 31,000,000.00
N5	0.00	$ -	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	21.69	$ 48,802,500.00
N6		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
N7		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
N8		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ -**		**$ 26,900,000.00**		**$ 27,400,000.00**		**$ 27,400,000.00**		**$ 832,163,000.00**
FACTOR MULTIPLICADOR		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ -**		**$ 62,946,000.00**		**$ 64,116,000.00**		**$ 64,116,000.00**		**$ 1,947,261,420.00**
DESCUENTO		**$ -**		**$ (551,040.00)**		**$ (551,040.00)**		**$ (551,040.00)**		**$ (15,222,480.00)**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicacion Recurso	Valor Total ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
		VIATICOS								
13	1	Especialistas, Director y Residentes	$ 220,000.00	Mes	40.00	$ 8,800,000.00			24.00	$ 5,280,000.00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA								
14	1	Camioneta o Campero de más de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible) 1	$ 5,000,000.00	Mes	8.00	$ 40,000,000.00			25.80	$ 129,000,000.00
15	1	Camioneta o Campero de más de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible) 2	$ 5,000,000.00	Mes	8.00	$ 40,000,000.00			22.06	$ 110,300,000.00
N9	1	Camioneta o Campero de más de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible) 3	$ 5,000,000.00	Mes	0.00	$ -			0.00	$ -
N10	1	Camioneta o Campero de más de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible) 4	$ 5,000,000.00	Mes	0.00	$ -			0.00	$ -
16	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 1	$ 650,000.00	Mes	8.00	$ 5,200,000.00			0.00	$ -
17	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 2	$ 650,000.00	Mes	8.00	$ 5,200,000.00			0.00	$ -
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 3	$ 650,000.00	Mes	8.00	$ 5,200,000.00			0.00	$ -
19	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 4	$ 650,000.00	Mes	8.00	$ 5,200,000.00			0.00	$ -
20	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) 1	$ 6,100,000.00	Mes	4.00	$ 24,400,000.00			3.40	$ 20,740,000.00
21	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) 2	$ 6,100,000.00	Mes	4.00	$ 24,400,000.00			20.00	$ 122,000,000.00
22	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos 1	$ 870,000.00	Mes	8.00	$ 6,960,000.00			0.00	$ -
N11	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos 2	$ 870,000.00	Mes	0.00	$ -			7.40	$ 6,438,000.00
23	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 960,000.00	Mes	8.00	$ 7,680,000.00			26.50	$ 25,440,000.00
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
24	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes)	$ 1,100,000.00	Mes	8.00	$ 8,800,000.00			6.70	$ 7,370,000.00
25	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc	$ 450,000.00	Mes	8.00	$ 3,600,000.00			27.50	$ 12,375,000.00
26	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 410,000.00	Mes	8.00	$ 3,280,000.00			27.50	$ 11,275,000.00
27	1	Provision elementos de Bio-Seguridad (Pago Según Comprobante)	$ 250,000.00	Gl	8.00	$ 2,000,000.00			0.00	$ -
28	1	Veeduría Comunitaria	$ 151,200.00	Mes	8.00	$ 1,209,600.00			0.00	$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ 55,126.00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						**$ 191,929,600.00**				**$ 450,273,126.00**
*		SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL Y OTROS COSTOS DIRECTOS = (A) + (B)				**$ 869,593,600.00**				**$ 2,205,908,786.00**
*		PROVISION FRENTE ADICIONAL (C)				**################**				
*		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) + (C) = (D)				**################**				**$ 2,205,908,786.00**
*		IVA = 19% * D = (E)				**$ 393,576,451.00**				**$ 419,122,669.00**
*		COSTO TOTAL = (D) + (E)				**################**				**$ 2,625,031,455.00**

No. de Orden	AÑO 2022 MES 1 (ABRIL) - MES 9 (DICIEMBRE): H-M	VALOR	AÑO 2023 MES 10 (ENERO) - MES 21 (DICIEMBRE): H-M	VALOR	AÑO 2024 MES 22 (ENERO): H-M	VALOR	MES 23 (FEBRERO): H-M	VALOR	MES 24 (MARZO): H-M	VALOR	MES 25 (ABRIL): H-M	VALOR
13	4.00	$ 880,000.00	17.00	$ 3,740,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
14	6.30	$ 31,500,000.00	12.00	$ 60,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00
15	3.06	$ 15,300,000.00	12.00	$ 60,000,000.00	0.50	$ 2,500,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00
N9	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -
N10	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -
16	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -
17	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -
18	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -
19	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -
20	3.40	$ 20,740,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -
21	1.00	$ 6,100,000.00	12.00	$ 73,200,000.00	0.50	$ 3,050,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00
22	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -
N11	1.40	$ 1,218,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 870,000.00	1.00	$ 870,000.00	0.50	$ 435,000.00
23	7.00	$ 6,720,000.00	12.00	$ 11,520,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00
24	1.00	$ 1,100,000.00	4.64	$ 5,104,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -
25	8.00	$ 3,600,000.00	12.00	$ 5,400,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00
26	8.00	$ 3,280,000.00	12.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00
27	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -
28	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		**$ 90,438,000.00**		**$ 223,884,000.00**		**$ 12,370,000.00**		**$ 18,790,000.00**		**$ 18,790,000.00**		**$ 18,355,000.00**
SUBTOTAL (A) + (B)		**$ 433,547,520.00**		**$ 1,176,254,400.00**		**$ 55,317,800.00**		**$ 76,705,000.00**		**$ 82,325,400.00**		**$ 85,018,700.00**
PROVISION FRENTE ADICIONAL (C)		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
SUBTOTAL COSTOS BASICOS (D)		**$ 433,547,520.00**		**$ 1,176,254,400.00**		**$ 55,317,800.00**		**$ 76,705,000.00**		**$ 82,325,400.00**		**$ 85,018,700.00**
IVA (E)		**$ 82,374,029.00**		**$ 223,488,336.00**		**$ 10,510,382.00**		**$ 14,573,950.00**		**$ 15,641,826.00**		**$ 16,153,553.00**
COSTO TOTAL		**$ 515,921,549.00**		**$ 1,399,742,736.00**		**$ 65,828,182.00**		**$ 91,278,950.00**		**$ 97,967,226.00**		**$ 101,172,253.00**

No. de Orden	MES 26 (MAYO): H-M	VALOR	MES 27 (JUNIO): H-M	VALOR	MES 28 (JULIO): H-M	VALOR	MES 29 (AGOSTO): H-M	VALOR
13	2.00	$ 440,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
14	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	0.50	$ 2,500,000.00
15	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	0.50	$ 2,500,000.00
N9	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -
N10	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -
16	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -
17	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -
18	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -
19	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -
20	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -
21	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	0.50	$ 3,050,000.00
22		$ -		$ -		$ -		$ -
N11	1.00	$ 870,000.00	1.00	$ 870,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -
23	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	0.50	$ 480,000.00
24	0.56	$ 616,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
25	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	0.50	$ 225,000.00
26	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	0.50	$ 205,000.00
27		$ -		$ -		$ -		$ -
28		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		**$ 19,846,000.00**		**$ 18,790,000.00**		**$ 17,920,000.00**		**$ 8,960,000.00**
SUBTOTAL (A) + (B)		**$ 93,556,000.00**		**$ 76,197,680.00**		**$ 73,217,280.00**		**$ 38,517,280.00**
PROVISION FRENTE ADICIONAL (C)		**$ -**		**$ -**				
SUBTOTAL COSTOS BASICOS (D)		**$ 93,556,000.00**		**$ 76,197,680.00**		**$ 73,217,280.00**		**$ 38,517,280.00**
IVA (E)		**$ 17,775,640.00**		**$ 14,477,559.00**		**$ 13,911,283.00**		**$ 7,318,283.00**
COSTO TOTAL		**$ 111,331,640.00**		**$ 90,675,239.00**		**$ 87,128,563.00**		**$ 45,835,563.00**

No. de Orden	MES 30 (SEPTIEMBRE): H-M	VALOR	MES 31 (OCTUBRE): H-M	VALOR	MES 32 (NOVIEMBRE): H-M	VALOR	MES 33 (DICIEMBRE): H-M	VALOR	TOTAL: H-M	VALOR
13	0.00	$ -	4.00	$ 880,000.00	6.00	$ 1,320,000.00	4.00	$ 880,000.00	37.00	$ 8,140,000.00
14	0.00	$ -	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	28.80	$ 144,000,000.00
15	0.00	$ -	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	25.06	$ 125,300,000.00
N9		$ -	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	3.00	$ 15,000,000.00
N10		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
16		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
17		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
18		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
19		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
20		$ -		$ -		$ -		$ -	3.40	$ 20,740,000.00
21	0.00	$ -	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	23.00	$ 140,300,000.00
22		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
N11	0.00	$ -	1.00	$ 870,000.00	1.00	$ 870,000.00	1.00	$ 870,000.00	8.90	$ 7,743,000.00
23	0.00	$ -	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	29.50	$ 28,320,000.00
24	0.00	$ -	1.00	$ 1,100,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	9.20	$ 10,120,000.00
25	0.00	$ -	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	30.50	$ 13,725,000.00
26	0.00	$ -	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	30.50	$ 12,505,000.00
27		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
28		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE										$ 77,687.00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		**$ -**		**$ 25,770,000.00**		**$ 26,210,000.00**		**$ 25,770,000.00**		**$ 525,970,687.00**
SUBTOTAL (A) + (B)		**$ -**		**$ 88,164,960.00**		**$ 89,774,960.00**		**$ 89,334,960.00**		**$ 2,458,009,627.00**
PROVISION FRENTE ADICIONAL (C)										
SUBTOTAL COSTOS BASICOS (D)		**$ -**		**$ 88,164,960.00**		**$ 89,774,960.00**		**$ 89,334,960.00**		**$ 2,458,009,627.00**
IVA (E)		**$ -**		**$ 16,751,342.00**		**$ 17,057,242.00**		**$ 16,973,642.00**		**$ 467,021,829.00**
COSTO TOTAL		**$ -**		**$ 104,916,302.00**		**$ 106,832,202.00**		**$ 106,308,602.00**		**$ 2,925,031,456.00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

SE REALIZA MODIFICACION AL PLAN DE CARGA DE ACUERDO CON PRORROGA No.8 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y ADICION No.3 AL CONTRATO 2259 DE 2024

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202 - 133853COR

Firma
Nombre: **FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ**
Supervisor del Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202-234502 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

MEPI-MN1-IN-9-FR-3

PLAN DE CARGAS INICIAL
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 8
PLAN DE CARGAS FINAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021
OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2
INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SID-007-2021
RESOLUCIÓN No.: 2230 DE 29 DE JUNIO DE 2023
CONTRATIST: CONSORCIO VIAS OE 2021

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE SUSPENSION: N.A.
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2,465,031,456.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2,925,031,456.00
PLAZO ACUMULADO: 30.7 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE DICIEMBREDE 2024
FECHA DE REANUDACION:
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 460,000,000.00

Costos de personal – Condiciones iniciales y Modificaciones No.1 a No.4

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA – Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	MODIFICACION No.1 01/08/2022 – Dedicacion (H/M)	Valor	MODIFICACION No.2 30/12/2022 – Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor	MODIFICACION No.3 01/08/2023 – Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor	MODIFICACION No.4 01/12/2023 – Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
		PERSONAL PROFESIONAL												
	1	Director de Interventoria	$ 6,100,000		8.00	$ 48,800,000.00	7.25	$ 44,225,000.00	0.000	$ 0.00	18.25	$ 111,325,000.00	22.25	$ 135,725,000.00
	1	Ingeniero Residente	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00	5.00	$ 21,000,000.00	1.000	$ 0.00	15.06	$ 63,252,000.00	19.06	$ 80,052,000.00
	1	Ingeniero Residente	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00	5.00	$ 21,000,000.00	2.000	$ 0.00	13.93	$ 58,506,000.00	17.93	$ 75,306,000.00
	1	Ingeniero Residente	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00	5.00	$ 21,000,000.00	3.000	$ 0.00	7.00	$ 29,400,000.00	3.50	$ 14,700,000.00
	1	Ingeniero Residente	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00	5.00	$ 21,000,000.00	4.000	$ 0.00	7.00	$ 29,400,000.00	3.50	$ 14,700,000.00
	1	Ingeniero Residente	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00	0.00	$ 0.00	5.000	$ 0.00	5.00	$ 21,000,000.00	3.50	$ 14,700,000.00
	1	Ingeniero Auxiliar	$ 3,250,000		0.00	$ -	4.50	$ 14,625,000.00	6.000	$ 0.00	13.43	$ 43,647,500.00	17.43	$ 56,647,500.00
	1	Profesional Social	$ 3,500,000		0.00	$ -	4.50	$ 15,750,000.00	7.000	$ 0.00	13.43	$ 47,005,000.00	17.43	$ 61,005,000.00
	1	Residente Ambiental	$ 3,500,000		0.00	$ -	4.50	$ 15,750,000.00	8.000	$ 0.00	13.43	$ 47,005,000.00	17.43	$ 61,005,000.00
	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00	2.80	$ 14,000,000.00	9.000	$ 0.00	7.20	$ 36,000,000.00	8.00	$ 40,000,000.00
	1	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00	2.40	$ 12,000,000.00	10.000	$ 0.00	3.20	$ 16,000,000.00	3.40	$ 17,000,000.00
	1	Especialista en Estructuras	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00	2.50	$ 12,500,000.00	11.000	$ 0.00	3.20	$ 16,000,000.00	2.80	$ 14,000,000.00
	1	Especialista Ambiental	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00	2.46	$ 12,300,000.00	12.000	$ 0.00	6.80	$ 34,000,000.00	6.40	$ 32,000,000.00
	1	Especialista en Vias y Transporte	$ 5,000,000		0.00	$ -	2.00	$ 10,000,000.00	13.000	$ 0.00	5.20	$ 26,000,000.00	6.00	$ 30,000,000.00
		PERSONAL TECNICO												
	1	Inspector SISO	$ 2,000,000		8.00	$ 16,000,000.00	4.50	$ 9,000,000.00	0.000	$ 0.00	15.06	$ 30,120,000.00	11.56	$ 23,120,000.00
	1	Inspector	$ 2,250,000		0.00	$ -	4.50	$ 10,125,000.00	0.000	$ 0.00	13.23	$ 29,767,500.00	17.23	$ 38,767,500.00
	1	Inspector	$ 2,250,000		0.00	$ -	4.50	$ 10,125,000.00	0.000	$ 0.00	7.00	$ 15,750,000.00	2.50	$ 5,625,000.00
	1	Inspector	$ 2,250,000		0.00	$ -	4.50	$ 10,125,000.00	0.000	$ 0.00	7.00	$ 15,750,000.00	2.50	$ 5,625,000.00
	1	Inspector	$ 2,250,000		0.00	$ -	4.50	$ 10,125,000.00	0.000	$ 0.00	7.00	$ 15,750,000.00	2.50	$ 5,625,000.00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO												
	1	Secretaria	$ 1,100,000		8.00	$ 8,800,000.00	4.50	$ 4,950,000.00	0.000	$ 0.00	7.00	$ 7,700,000.00	0.00	$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 289,600,000.00		$ 289,600,000		$ -		$ 693,378,000.00		$ 725,603,000.00
FACTOR MULTIPLICADOR						2.34		2.34		2.34		2.34		2.34
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 677,664,000.00		$ 677,664,000.00		$ -		$ 1,622,504,520.00		$ 1,697,911,020.00

Costos de personal – Modificaciones No.5 a No.7 y Ejecución acumulada Acta No.24 (CONDICIONES ACTUALIZADAS)

CARGO / OFICIO	MODIFICACION No.5 01/01/2024 – Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor	MODIFICACION No.6 01/04/2024 – Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor	MODIFICACION No.7 01/07/2024 – Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor	EJECUCIÓN ACUMULADA Acta de Costos No.24 5/07/2024 – Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
PERSONAL PROFESIONAL								
Director de Interventoria	$ 22.25	$ 135,725,000.00	25.25	$ 154,025,000.00	26.75	$ 163,175,000.00	22.25	$ 135,725,000.00
Ingeniero Residente	$ 19.06	$ 80,052,000.00	21.56	$ 90,552,000.00	22.56	$ 94,752,000.00	18.56	$ 77,952,000.00
Ingeniero Residente	$ 17.93	$ 75,306,000.00	20.43	$ 85,806,000.00	21.93	$ 92,106,000.00	17.43	$ 73,206,000.00
Ingeniero Residente	$ 3.00	$ 12,600,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
Ingeniero Residente	$ 3.00	$ 12,600,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
Ingeniero Residente	$ 3.00	$ 12,600,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
Ingeniero Auxiliar	$ 17.43	$ 56,647,500.00	19.93	$ 64,772,500.00	21.43	$ 69,647,500.00	16.93	$ 55,022,500.00
Profesional Social	$ 17.43	$ 61,005,000.00	19.93	$ 69,755,000.00	19.53	$ 68,355,000.00	16.93	$ 59,255,000.00
Residente Ambiental	$ 17.43	$ 61,005,000.00	19.93	$ 69,755,000.00	18.93	$ 66,255,000.00	16.93	$ 59,255,000.00
Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 8.40	$ 42,000,000.00	8.00	$ 40,000,000.00	8.20	$ 41,000,000.00	7.40	$ 37,000,000.00
Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 4.20	$ 21,000,000.00	3.00	$ 15,000,000.00	3.20	$ 16,000,000.00	3.00	$ 15,000,000.00
Especialista en Estructuras	$ 3.40	$ 17,000,000.00	2.20	$ 11,000,000.00	2.40	$ 12,000,000.00	2.20	$ 11,000,000.00
Especialista Ambiental	$ 6.55	$ 32,750,000.00	6.20	$ 31,000,000.00	6.60	$ 33,000,000.00	5.70	$ 28,500,000.00
Especialista en Vias y Transporte	$ 6.20	$ 31,000,000.00	6.20	$ 31,000,000.00	6.60	$ 33,000,000.00	5.60	$ 28,000,000.00
PERSONAL TECNICO								
Inspector SISO	$ 11.06	$ 22,120,000.00	11.06	$ 22,120,000.00	12.56	$ 25,120,000.00	8.06	$ 16,120,000.00
Inspector	$ 17.23	$ 38,767,500.00	17.73	$ 39,892,500.00	18.69	$ 42,052,500.00	14.73	$ 33,142,500.00
Inspector	$ 3.00	$ 6,750,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		
Inspector	$ 3.00	$ 6,750,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		
Inspector	$ 3.00	$ 6,750,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		
PERSONAL ADMINISTRATIVO								
Secretaria			0.00	$ -	0.00	$ -		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 732,428,000.00		$ 724,678,000.00		$ 756,463,000.00		$ 629,178,000.00
FACTOR MULTIPLICADOR		2.34		2.34		2.34		2.34
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 1,713,881,520.00		$ 1,695,746,520.00		$ 1,770,123,420.00		$ 1,472,276,520.00

Costos de personal – Actas de Costos No.25 a No.27

CARGO / OFICIO	Acta de Costos No.25 (Mes de Abril 2024) – PRESENTE ACTA – Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA – Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Acta de Costos No.26 (Mes de Mayo 2024) – PRESENTE ACTA – Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA – Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Acta de Costos No.27 (Mes de Junio 2024) – PRESENTE ACTA – Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA – Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
PERSONAL PROFESIONAL												
Director de Interventoria	1.00	$ 6,100,000.00	23.25	$ 141,825,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	24.25	$ 147,925,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	25.25	$ 154,025,000.00
Ingeniero Residente	0.50	$ 2,100,000.00	19.06	$ 80,052,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	20.06	$ 84,252,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	21.06	$ 88,452,000.00
Ingeniero Residente	1.00	$ 4,200,000.00	18.43	$ 77,406,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	19.43	$ 81,606,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	20.43	$ 85,806,000.00
Ingeniero Residente	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
Ingeniero Residente	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
Ingeniero Residente	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
Ingeniero Auxiliar	1.00	$ 3,250,000.00	17.93	$ 58,272,500.00	1.00	$ 3,250,000.00	18.93	$ 61,522,500.00	1.00	$ 3,250,000.00	19.93	$ 64,772,500.00
Profesional Social	1.00	$ 3,500,000.00	17.93	$ 62,755,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	18.93	$ 66,255,000.00	0.20	$ 700,000.00	19.13	$ 66,955,000.00
Residente Ambiental	1.00	$ 3,500,000.00	17.93	$ 62,755,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	18.93	$ 66,255,000.00	0.00	$ -	18.93	$ 66,255,000.00
Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	0.00	$ -	7.40	$ 37,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	7.80	$ 39,000,000.00	0.00	$ -	7.80	$ 39,000,000.00
Especialista en Hidraulica e Hidrologia	0.00	$ -	3.00	$ 15,000,000.00	0.00	$ -	3.00	$ 15,000,000.00	0.00	$ -	3.00	$ 15,000,000.00
Especialista en Estructuras	0.00	$ -	2.20	$ 11,000,000.00	0.00	$ -	2.20	$ 11,000,000.00	0.00	$ -	2.20	$ 11,000,000.00
Especialista Ambiental	0.20	$ 1,000,000.00	5.90	$ 29,500,000.00	0.10	$ 500,000.00	6.00	$ 30,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	6.20	$ 31,000,000.00
Especialista en Vias y Transporte	0.40	$ 2,000,000.00	6.00	$ 30,000,000.00	0.00	$ -	6.00	$ 30,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	6.20	$ 31,000,000.00
PERSONAL TECNICO												
Inspector SISO	1.00	$ 2,000,000.00	9.06	$ 18,120,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	10.06	$ 20,120,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	11.06	$ 22,120,000.00
Inspector	0.46	$ 1,035,000.00	15.19	$ 34,177,500.00	1.00	$ 2,250,000.00	16.19	$ 36,427,500.00	1.00	$ 2,250,000.00	17.19	$ 38,677,500.00
Inspector												
Inspector												
Inspector												
PERSONAL ADMINISTRATIVO												
Secretaria												
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 28,685,000.00		$ 657,863,000.00		$ 31,500,000.00		$ 689,363,000.00		$ 24,700,000.00		$ 714,063,000.00
FACTOR MULTIPLICADOR		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 67,122,900.00		$ 1,539,399,420.00		$ 73,710,000.00		$ 1,613,109,420.00		$ 57,798,000.00		$ 1,670,907,420.00

Costos de personal – Actas de Costos No.28 a No.31

CARGO / OFICIO	Acta de Costos No.28 (Mes de Julio 2024) – PRESENTE ACTA – Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA – Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Acta de Costos No.29 (Mes de Agosto 2024) – PRESENTE ACTA – Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA – Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Acta de Costos No.30 (Mes de Septiembre 2024) – PRESENTE ACTA – Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA – Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Acta de Costos No.31 (Mes de Octubre 2024) – PRESENTE ACTA – Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA – Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																
PERSONAL PROFESIONAL																
Director de Interventoria	1.00	$ 6,100,000.00	26.25	$ 160,125,000.00	0.50	$ 3,050,000.00	26.75	$ 163,175,000.00								
Ingeniero Residente	1.00	$ 4,200,000.00	22.06	$ 92,652,000.00	0.50	$ 2,100,000.00	22.56	$ 94,752,000.00								
Ingeniero Residente	1.00	$ 4,200,000.00	21.43	$ 90,006,000.00	0.50	$ 2,100,000.00	21.93	$ 92,106,000.00								
Ingeniero Residente	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -								
Ingeniero Residente	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -								
Ingeniero Residente	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -								
Ingeniero Auxiliar	1.00	$ 3,250,000.00	20.93	$ 68,022,500.00	0.50	$ 1,625,000.00	21.43	$ 69,647,500.00								
Profesional Social	0.20	$ 700,000.00	19.33	$ 67,655,000.00	0.20	$ 700,000.00	19.53	$ 68,355,000.00								
Residente Ambiental	0.00	$ -	18.93	$ 66,255,000.00	0.00	$ -	18.93	$ 66,255,000.00								
Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	0.00	$ -	7.80	$ 39,000,000.00	0.00	$ -	7.80	$ 39,000,000.00								
Especialista en Hidraulica e Hidrologia	0.00	$ -	3.00	$ 15,000,000.00	0.00	$ -	3.00	$ 15,000,000.00								
Especialista en Estructuras	0.00	$ -	2.20	$ 11,000,000.00	0.00	$ -	2.20	$ 11,000,000.00								
Especialista Ambiental	0.20	$ 1,000,000.00	6.40	$ 32,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	6.60	$ 33,000,000.00								
Especialista en Vias y Transporte	0.00	$ -	6.20	$ 31,000,000.00	0.00	$ -	6.20	$ 31,000,000.00								
PERSONAL TECNICO							0.00	$ -								
Inspector SISO	1.00	$ 2,000,000.00	12.06	$ 24,120,000.00	0.50	$ 1,000,000.00	12.56	$ 25,120,000.00								
Inspector	1.00	$ 2,250,000.00	18.19	$ 40,927,500.00	0.50	$ 1,125,000.00	18.69	$ 42,052,500.00								
Inspector																
Inspector																
Inspector																
PERSONAL ADMINISTRATIVO																
Secretaria																
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 23,700,000.00		$ 737,763,000.00		$ 12,700,000.00		$ 750,463,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -
FACTOR MULTIPLICADOR		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 55,458,000.00		$ 1,726,365,420.00		$ 29,718,000.00		$ 1,756,083,420.00		$ -		$ -		$ -		$ -

Otros costos directos – Condiciones iniciales y Condiciones actualizadas

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACION No.1 01/08/2022 – Dedicacion Recurso	Valor	MODIFICACION No.2 30/12/2022 – Dedicacion Recurso	Valor	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACION No.3 01/08/2023 – Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACION No.3 01/08/2023 – Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
		VIATICOS												
	1	Especialistas, Director y Residentes	$ 220,000.00	Mes	40.00	$ 8,800,000.00	21.00	$ 4,620,000.00	0.00	$ 0.00	$ 37.00	$ 8,140,000.00	34.00	$ 7,480,000.00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA												
	1	Camioneta o Campero de más de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 5,000,000.00	Mes	8.00	$ 40,000,000.00	6.30	$ 31,500,000.00	0.00	$ 0.00	$ 17.30	$ 86,500,000.00	21.30	$ 106,500,000.00
	1	Camioneta o Campero de más de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 5,000,000.00	Mes	8.00	$ 40,000,000.00	4.50	$ 22,500,000.00	0.00	$ 0.00	$ 14.06	$ 70,300,000.00	18.06	$ 90,300,000.00
	1	Camioneta o Campero de más de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 5,000,000.00	Mes	0.00	$ -	4.50	$ 22,500,000.00	0.00	$ 0.00	$ 7.00	$ 35,000,000.00	3.50	$ 17,500,000.00
	1	Camioneta o Campero de más de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 5,000,000.00	Mes	0.00	$ -	4.50	$ 22,500,000.00	0.00	$ 0.00	$ 7.00	$ 35,000,000.00	3.50	$ 17,500,000.00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes	8.00	$ 5,200,000.00	4.50	$ 2,925,000.00	0.00	$ 0.00	$ 7.00	$ 4,550,000.00	0.00	$ 0.00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes	8.00	$ 5,200,000.00	4.50	$ 2,925,000.00	0.00	$ 0.00	$ 7.00	$ 4,550,000.00	0.00	$ 0.00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes	8.00	$ 5,200,000.00	4.50	$ 2,925,000.00	0.00	$ 0.00	$ 7.00	$ 4,550,000.00	0.00	$ 0.00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes	8.00	$ 5,200,000.00	4.50	$ 2,925,000.00	0.00	$ 0.00	$ 7.00	$ 4,550,000.00	0.00	$ 0.00
	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,100,000.00	Mes	4.00	$ 24,400,000.00	4.00	$ 24,400,000.00	0.00	$ 0.00	$ 10.40	$ 63,440,000.00	4.90	$ 29,890,000.00
	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,100,000.00	Mes	4.00	$ 24,400,000.00	4.00	$ 24,400,000.00	0.00	$ 0.00	$ 12.00	$ 73,200,000.00	16.00	$ 97,600,000.00
	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 870,000.00	Mes	8.00	$ 6,960,000.00	4.50	$ 3,915,000.00	0.00	$ 0.00	$ 7.00	$ 6,090,000.00	0.00	$ 0.00
	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 870,000.00	Mes	0.00	$ -	4.00	$ 3,480,000.00	0.00	$ 0.00	$ 8.40	$ 7,308,000.00	4.40	$ 3,828,000.00
	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 960,000.00	Mes	8.00	$ 7,680,000.00	7.00	$ 6,720,000.00	0.00	$ 0.00	$ 18.00	$ 17,280,000.00	22.00	$ 21,120,000.00
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes)	$ 1,100,000.00	Mes	8.00	$ 8,800,000.00	4.00	$ 4,400,000.00	0.00	$ 0.00	$ 10.00	$ 11,000,000.00	8.64	$ 9,504,000.00
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc	$ 450,000.00	Mes	8.00	$ 3,600,000.00	8.00	$ 3,600,000.00	0.00	$ 0.00	$ 19.00	$ 8,550,000.00	23.00	$ 10,350,000.00
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 410,000.00	Mes	8.00	$ 3,280,000.00	8.00	$ 3,280,000.00	0.00	$ 0.00	$ 19.00	$ 7,790,000.00	23.00	$ 9,430,000.00
	1	Provision elementos de Bio-Seguridad (Pago Según Comprobante)	$ 250,000.00	Gl	8.00	$ 2,000,000.00	6.00	$ 1,500,000.00	0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
	1	Veeduría Comunitaria	$ 151,200.00	Mes	8.00	$ 1,209,600.00	6.00	$ 907,200.00	0.00	$ 0.00	$ 7.00	$ 1,058,400.00	0.00	$ 0.00
	1	Ajuste por Acta de modificación						$ 7,400.00				94,085		$ 161,030.00
*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)					$ 191,929,600.00		$ 191,929,600		$ -		$ 448,950,485.00		$ 421,163,030.00
*	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL Y OTROS COSTOS DIRECTOS					$ 869,593,600.00		$ 869,593,600.00		$ -		$ 2,071,455,005.00		$ 2,105,068,450.00
*	PROVISION FRENTE ADICIONAL (C)					$ 1,201,861,405.00		$ 1,201,861,405.00						
*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) + (C) = (D)					$ 2,071,455,005.00		$ 2,071,455,005.00		$ -		$ 2,071,455,005.00		$ 2,105,068,450.00
*	IVA = 19% * D = (E)					$ 393,576,451.00		$ 393,576,451.00		$ -		$ 393,576,451.00		$ 399,963,006.00
*	COSTO TOTAL = (D) + (E)					$ 2,465,031,456.00		$ 2,465,031,456.00		$ -		$ 2,465,031,456.00		$ 2,505,031,456.00

Otros costos directos – Modificaciones No.5 y Ejecución acumulada Acta No.24

CONCEPTO	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACION No.5 01/01/2024 – Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACION No.5 01/01/2024 – Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACION No.5 01/01/2024 – Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor	EJECUCIÓN ACUMULADA Acta de Costos No.24 5/07/2024 – Dedicacion Recurso	Valor
OTROS COSTOS DIRECTOS								
VIATICOS								
Especialistas, Director y Residentes	34.00	$ 7,480,000.00	24.00	$ 5,280,000.00	25.00	$ 5,500,000.00	21.00	$ 4,620,000.00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA								
Camioneta o Campero (1)	21.30	$ 106,500,000.00	24.30	$ 121,500,000.00	25.80	$ 129,000,000.00	21.30	$ 106,500,000.00
Camioneta o Campero (2)	18.06	$ 90,300,000.00	20.56	$ 102,800,000.00	22.06	$ 110,300,000.00	17.56	$ 87,800,000.00
Camioneta o Campero (3)	3.00	$ 15,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ 0.00		
Camioneta o Campero (4)	3.00	$ 15,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ 0.00		
Motocicletas (1)	0.00	$ 0.00	0.00	$ -	0.00	$ 0.00		
Motocicletas (2)	0.00	$ 0.00	0.00	$ -	0.00	$ 0.00		
Motocicletas (3)	0.00	$ 0.00	0.00	$ -	0.00	$ 0.00		
Motocicletas (4)	0.00	$ 0.00	0.00	$ -	0.00	$ 0.00		
Trabajo de topografía (1)	3.40	$ 20,740,000.00	3.40	$ 20,740,000.00	3.40	$ 20,740,000.00	3.40	$ 20,740,000.00
Trabajo de topografía (2)	16.00	$ 97,600,000.00	18.50	$ 112,850,000.00	20.00	$ 122,000,000.00	15.50	$ 94,550,000.00
Ensayos de laboratorio (1)	0.00	$ 0.00	0.00	$ -	0.00	$ -	3.40	$ 2,958,000.00
Ensayos de laboratorio (2)	4.40	$ 3,828,000.00	6.40	$ 5,568,000.00	6.90	$ 6,003,000.00		
Oficina/campamento	22.00	$ 21,120,000.00	25.00	$ 24,000,000.00	26.50	$ 25,440,000.00	22.00	$ 21,120,000.00
OTROS COSTOS DIRECTOS								
Transportes aereos y/o terrestres	8.64	$ 9,504,000.00	6.64	$ 7,304,000.00	6.95	$ 7,645,000.00	5.64	$ 6,204,000.00
Edición de informes	23.00	$ 10,350,000.00	26.00	$ 11,700,000.00	27.50	$ 12,375,000.00	23.00	$ 10,350,000.00
Comunicaciones	23.00	$ 9,430,000.00	26.00	$ 10,660,000.00	27.50	$ 11,275,000.00	23.00	$ 9,430,000.00
Provision elementos de Bio-Seguridad	0.00	$ 0.00	0.00	$ -	0.00	$ 0.00		
Veeduría Comunitaria	0.00	$ 0.00	0.00	$ -	0.00	$ 0.00		
Ajuste por Acta de modificación		$ 177,330.00		$ 7,130.00		-$ 4,874.00		
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 407,029,330.00		$ 422,409,130.00		$ 450,273,126.00		$ 364,272,000.00
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL Y OTROS COSTOS DIRECTOS		$ 2,105,068,450.00		$ 2,105,068,450.00		$ 2,205,908,786.00		$ 1,824,150,120.00
PROVISION FRENTE ADICIONAL (C)								
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) + (C) = (D)		$ 2,105,068,450.00		$ 2,105,068,450.00		$ 2,205,908,786.00		$ 1,824,150,120.00
IVA = 19% * D = (E)		$ 399,963,006.00		$ 399,963,006.00		$ 419,122,669.00		$ 346,588,523.00
COSTO TOTAL = (D) + (E)		$ 2,505,031,456.00		$ 2,505,031,456.00		$ 2,625,031,455.00		$ 2,170,738,643.00

Otros costos directos – Actas de Costos No.25 a No.27

CONCEPTO	Acta de Costos No.25 (Mes de Abril 2024) – PRESENTE ACTA – Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA – Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Acta de Costos No.26 (Mes de Mayo 2024) – PRESENTE ACTA – Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA – Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Acta de Costos No.27 (Mes de Junio 2024) – PRESENTE ACTA – Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA – Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR
OTROS COSTOS DIRECTOS												
VIATICOS												
Especialistas, Director y Residentes	0.00	$ -	21.00	$ 4,620,000.00	2.00	$ 440,000	23.00	$ 5,060,000.00	0.00	$ -	23.00	$ 5,060,000.00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA												
Camioneta o Campero (1)	1.00	$ 5,000,000	22.30	$ 111,500,000.00	1.00	$ 5,000,000	23.30	$ 116,500,000.00	1.00	$ 5,000,000	24.30	$ 121,500,000.00
Camioneta o Campero (2)	1.00	$ 5,000,000	18.56	$ 92,800,000.00	1.00	$ 5,000,000	19.56	$ 97,800,000.00	1.00	$ 5,000,000	20.56	$ 102,800,000.00
Camioneta o Campero (3)	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
Camioneta o Campero (4)	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
Motocicletas (1)	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
Motocicletas (2)	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
Motocicletas (3)	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
Motocicletas (4)	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
Trabajo de topografía (1)	0.00	$ -	3.40	$ 20,740,000.00	0.00	$ -	3.40	$ 20,740,000.00	0.00	$ -	3.40	$ 20,740,000.00
Trabajo de topografía (2)	1.00	$ 6,100,000	16.50	$ 100,650,000.00	1.00	$ 6,100,000	17.50	$ 106,750,000.00	1.00	$ 6,100,000	18.50	$ 112,850,000.00
Ensayos de laboratorio (1)											0.00	$ -
Ensayos de laboratorio (2)	0.50	$ 435,000	3.90	$ 3,393,000.00	1.00	$ 870,000	4.90	$ 4,263,000.00	1.00	$ 870,000	5.90	$ 5,133,000.00
Oficina/campamento	1.00	$ 960,000	23.00	$ 22,080,000.00	1.00	$ 960,000	24.00	$ 23,040,000.00	1.00	$ 960,000	25.00	$ 24,000,000.00
OTROS COSTOS DIRECTOS											0.00	$ -
Transportes aereos y/o terrestres	0.00	$ -	5.64	$ 6,204,000.00	0.56	$ 616,000	6.20	$ 6,820,000.00	0.00	$ -	6.20	$ 6,820,000.00
Edición de informes	1.00	$ 450,000	24.00	$ 10,800,000.00	1.00	$ 450,000	25.00	$ 11,250,000.00	1.00	$ 450,000	26.00	$ 11,700,000.00
Comunicaciones	1.00	$ 410,000	24.00	$ 9,840,000.00	1.00	$ 410,000	25.00	$ 10,250,000.00	1.00	$ 410,000	26.00	$ 10,660,000.00
Provision elementos de Bio-Seguridad				$ -								
Veeduría Comunitaria				$ -								
Ajuste por Acta de modificación				$ -								
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 18,355,000.00		$ 382,627,000.00		$ 19,846,000.00		$ 402,473,000.00		$ 18,790,000.00		$ 421,263,000.00
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL Y OTROS COSTOS DIRECTOS		$ 85,018,700.00		$ 1,909,168,820.00		$ 93,556,000.00		$ 2,002,724,820.00		$ 76,197,680.00		$ 2,078,922,500.00
PROVISION FRENTE ADICIONAL (C)												
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) + (C) = (D)		$ 85,018,700.00		$ 1,909,168,820.00		$ 93,556,000.00		$ 2,002,724,820.00		$ 76,197,680.00		$ 2,078,922,500.00
IVA = 19% * D = (E)		$ 16,153,553.00		$ 362,742,076.00		$ 17,775,640.00		$ 380,517,716.00		$ 14,477,559.00		$ 394,995,275.00
COSTO TOTAL = (D) + (E)		$ 101,172,253.00		$ 2,271,910,896.00		$ 111,331,640.00		$ 2,383,242,536.00		$ 90,675,239.00		$ 2,473,917,775.00

Otros costos directos – Actas de Costos No.28 a No.31

CONCEPTO	Acta de Costos No.28 (Mes de Julio 2024) – PRESENTE ACTA – Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA – Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Acta de Costos No.29 (Mes de Agosto 2024) – PRESENTE ACTA – Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA – Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Acta de Costos No.30 (Mes de Septiembre 2024) – PRESENTE ACTA – Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA – Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Acta de Costos No.31 (Mes de Octubre 2024) – PRESENTE ACTA – Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA – Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR
OTROS COSTOS DIRECTOS																
VIATICOS																
Especialistas, Director y Residentes	0.00	$ -	23.00	$ 5,060,000.00	0.00	$ -	23.00	$ 5,060,000.00								
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																
Camioneta o Campero (1)	1.00	$ 5,000,000	25.30	$ 126,500,000.00	0.50	$ 2,500,000	25.80	$ 129,000,000.00								
Camioneta o Campero (2)	1.00	$ 5,000,000	21.56	$ 107,800,000.00	0.50	$ 2,500,000	22.06	$ 110,300,000.00								
Camioneta o Campero (3)	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -								
Camioneta o Campero (4)	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -								
Motocicletas (1)	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -								
Motocicletas (2)	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -								
Motocicletas (3)	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -								
Motocicletas (4)	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -								
Trabajo de topografía (1)	0.00	$ -	3.40	$ 20,740,000.00	0.00	$ -	3.40	$ 20,740,000.00								
Trabajo de topografía (2)	1.00	$ 6,100,000	19.50	$ 118,950,000.00	0.50	$ 3,050,000	20.00	$ 122,000,000.00								
Ensayos de laboratorio (1)			0.00	$ -			0.00	$ -								
Ensayos de laboratorio (2)	0.00	$ -	5.90	$ 5,133,000.00	0.00	$ -	5.90	$ 5,133,000.00								
Oficina/campamento	1.00	$ 960,000	26.00	$ 24,960,000.00	0.50	$ 480,000	26.50	$ 25,440,000.00								
OTROS COSTOS DIRECTOS			0.00	$ -			0.00	$ -								
Transportes aereos y/o terrestres	0.00	$ -	6.20	$ 6,820,000.00	0.00	$ -	6.20	$ 6,820,000.00								
Edición de informes	1.00	$ 450,000	27.00	$ 12,150,000.00	0.50	$ 225,000	27.50	$ 12,375,000.00								
Comunicaciones	1.00	$ 410,000	27.00	$ 11,070,000.00	0.50	$ 205,000	27.50	$ 11,275,000.00								
Provision elementos de Bio-Seguridad																
Veeduría Comunitaria																
Ajuste por Acta de modificación																
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 17,920,000.00		$ 439,183,000.00		$ 8,960,000.00		$ 448,143,000.00								
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL Y OTROS COSTOS DIRECTOS		$ 73,217,280.00		$ 2,152,139,780.00		$ 38,517,280.00		$ 2,190,657,060.00								
PROVISION FRENTE ADICIONAL (C)																
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) + (C) = (D)		$ 73,217,280.00		$ 2,152,139,780.00		$ 38,517,280.00		$ 2,190,657,060.00								
IVA = 19% * D = (E)		$ 13,911,283.00		$ 408,906,558.00		$ 7,318,283.00		$ 416,224,841.00								
COSTO TOTAL = (D) + (E)		$ 87,128,563.00		$ 2,561,046,338.00		$ 45,835,563.00		$ 2,606,881,901.00								

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202 - 133853COR

Firma:
Nombre: **FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-234502 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Luego del reinicio de las actividades el 30 de septiembre de 2024, se espera que el contratista cumpla a cabalidad con la programación establecida de tal manera que se cumpla con los avances de obra en los plazos establecidos.

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR

8.1.1. Relación correspondencia enviada por la interventoría en el día 30 de septiembre de 2024

CONTRATO DE OBRA No:	LP-SID-007-2021
OBJETO	MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS OE 2021
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	2259 DE 2021
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.
INTERVENTOR	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

CONSECUTIVO	FECHA DE REMISIÓN	DESTINATARIO	ASUNTO

No se realizó el envío de correspondencia al contratista de obra a través de correo electrónico.

8.1.2. Relación correspondencia recibida en día 30 de septiembre 2024.

CONTRATO DE OBRA NO:	LP-SID-007-2021
OBJETO	MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS OE 2021
CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO:	2259 DE 2021
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.
INTERVENTOR	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

CONSECUTIVO	FECHA DE REMISIÓN	REMITENTE	ASUNTO

No se recibió correspondencia por correo electrónico del contratista de obra.

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE

Dado que las obras se reinician en la fecha de hoy, y se están llevando a cabo actividades administrativas y de organización correspondientes al reinicio, no se dispone de registro fotográfico en este momento.

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES Y DE SOSTENIBILIDAD.

8.3.1. Actividades Ambientales.

Dado que las obras se reinician en la fecha de hoy, y se están llevando a cabo actividades administrativas y de organización correspondientes al reinicio, no se dispone de registro fotográfico en este momento.

8.3.2. Actividades sociales

Dado que las obras se reinician en la fecha de hoy, y se están llevando a cabo actividades administrativas y de organización correspondientes al reinicio, no se dispone de registro fotográfico en este momento.

8.3.3. Actividades de sostenibilidad

Dado que las obras se reinician en la fecha de hoy, y se están llevando a cabo actividades administrativas y de organización correspondientes al reinicio, no se dispone de registro fotográfico en este momento.

8.4. BITÁCORA

Se adjuntan bitácoras correspondientes al día 30 de septiembre de 2024.

BITACORA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TRAMO TOLÚ – EL FRANCES - GUACAMAYA

(~~Viernes 16 de Agosto de 2024 - Lunes 30 de Septiembre 2024~~ Septiembre)

Viernes 16 de Agosto de 2024 - Lunes 30 de Septiembre 2024

Suspendida la obra

Inicio de obra 30 de Septiembre de 2024.

Ing. Residente Interv. Robró

Martes 1 de octubre de 2024 (Reinicio de Actividades)

* Tiempo: Soleado

* Personal en obra

Residente de obra
Cuadrilla
Topografo
Siso
Celador
Almacenista
Plantró

* Maquinaria en obra:

Vibro Compactador	(1)
Mixer	(1)
Motoniveladora	(1)
Carro Tanque	(1)

* Actividad en obra

- Continuar con la instalacion de concreto hidraulico de Pot680 - Pot 757 Aproximadamente carril izquierdo
- Continuan con la instalacion de (~~Pot680~~) Sub base Granular de Pot650 - Pot980 Aproximadamente
- Se Reitera Verbalmente los bajos Rendimientos en obra
- Se le comunica verbalmente al contratista que debe tener delimitado los Frentes de trabajo con

BITACORA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TRAMO PALMIRA- GUALON EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO

* Fecha: 13 de Agosto de 2024 (Martes).
* Tiempo: Lluvia en horas de la mañana.
* Actividades Realizadas:
  - No se realizo ninguna actividad contractual.

Interventoria Contratista

* Fecha: 14 de Agosto de 2024 (Miercoles).
* Tiempo: Nublado.
* Actividades Realizadas.
  - No se realizo ninguna actividad contractual.

* Fecha: 15 de Agosto de 2024 (Jueves).
* Tiempo: Soleado.
* Actividades Realizadas.
  - No se realizó ninguna actividad contractual.
  - Se hizo seguimiento a señalizacion por anchuras de suspension.

Interventoría Contratista

* Fecha: 30 de Septiembre de 2024 (Lunes).
* Tiempo: Nublado.
* Personal en obra: - Residente de obra: (1)
  - Auxiliar SISO (1)
  - Trabajadora Social (1)
  - Comision topografica (2)
* Maquinaria y Equipos: Herramientas menores.
* Actividades Realizadas:
  - Se realiza un recorrido de la via y las obras en proceso de construccion para verificar su estado despues de la suspension.

Interventoría Contratista

BITACORA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TRAMO AGUAS NEGRAS BERLIN EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE

* Fecha: 30 de septiembre de 2024 (Jueves)
* Tiempo: Nublado.
* Personal en obra: - Residente de obra. (1)
  - Auxiliar sigo (1)
  - Social T. (1)
* Maquinaria y Equipos: - Motoniveladora (1) (I)
  - Vibrocompactador (1) (I).
* Actividades Realizadas:
  - Reunido de la via para organizar la actividades a realizar despues de la suspension y analizar el estado de los materiales ya instalados.
  - Dando el visto bueno para continuar con las actividades contractuales.

Interventoría Contratista.

* Fecha: 01 de octubre de 2024. (Martes).
* Tiempo. Soleado.
* Personal en obra: - Residente de obra (1)
  - Auxiliar sigo (1)
  - Trabajadora Social (1)
  - Comisión topográfica (4).
  - Oficios Varios (3)
  - Operadores (3)
* Maquinaria y Equipos: - Motoniveladora (1)
  - Vibrocompactador (1)
  - Carrotanque (1)
* Actividades Realizadas.
  - Extendido de material de subbase desde el K9+990 en adelante
  - Extendido de material de base granular desde el K1+310 en adelante.

Interventoría Contratista

BITACORA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TRAMO GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS

Miercoles 15 de agosto de 2024.

* Se Paran los trabajos de obra, hasta nueva orden Por Parte del Invias..

* Se Realiza el aseo correspondiente y la señalizacion..

R. Inter. R obra

16 Agosto de 2024 - 29 de septiembre 2024

Suspendida Obra

R. Interventoria R obra

30 de septiembre de 2024.

Finica obras Nuevamente, Reinicio de Contrato

R obra

1 de octubre de 2024 (Martes)

* Tiempo : Nublado

* Personal en obra

Residente de obra	(1)
Inspector cuadrilla	(1)
Cuadrilla	(8)

* Maquinaria en obra : (0),